



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 16 DE ENERO DE 2018.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

**VOCALES-VECINOS:**

D. Óscar Alegre Martín (PP)  
D. Ricardo Ágreda González (PP)  
D.<sup>a</sup> Mariana Paula Arce García (AM)  
D. Pedro Díaz Jurado (PP)  
D.<sup>a</sup> María del Rosario Domínguez Elipe (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)  
D. Juan Escrivá Gil (C's)  
D. David Fernández Pro (AM)  
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)  
D.<sup>a</sup> Gloria García Martínez (AM)  
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)  
D.<sup>a</sup> Beni Gómez Varas (C's)  
D.<sup>a</sup> Vanesa Luiña Auñón (AM)  
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)  
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)  
D.<sup>a</sup> María Cristina Marina Díez (PP)  
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)  
D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Moruno (AM)  
D. David María Rodríguez Aranda (C's)  
D.<sup>a</sup> Leticia Rodríguez García (PSOE)  
D.<sup>a</sup> Ana María Romera Peralta (PSOE)  
D. Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE)  
D.<sup>a</sup> Olga Vega Llorente (PP)

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Prado Díaz Sobrino

**COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

**EXCUSÓ SU ASISTENCIA:**

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y ocho minutos del día 16 de ENERO de 2018, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Damos comienzo al Pleno del mes de enero del Distrito de Hortaleza, y tenemos que comenzar como siempre por guardar un minuto de silencio por las víctimas que ha habido desde el último Pleno por violencia machista, así que si me acompañáis.

*(Se guarda un minuto de silencio)*

Muchas gracias. Bueno, pues vamos a comenzar con el orden del día.

**Punto 1. Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2017.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Todos los Grupos habéis recibido el acta. No sé si hay algo que queráis decir de algo que hayáis visto que no estaba bien recogido o que falte ¿Pues la damos por aprobada por asentimiento? Pues queda aprobada, pasamos al siguiente punto.

**El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2017 queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición n.º 2018/0019120, presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando que se proceda a la realización de diversas acciones que contribuyan a la mejora del mantenimiento del Parque de Villa Rosa-Paco Caño.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues Partido Popular.

**Jerónimo Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP):** Sí, muchas gracias. Buenos días, buenas tardes ya. La situación del Parque Villa Rosa-Paco Caño es bastante lamentable en cuanto a su mantenimiento. Se encuentra lleno de hojas no recogidas que, incluso, hacen que la ría se encuentre inutilizada porque está absolutamente repleta de hojas además de basura. Además de la ría, hay basura sin recoger por el parque pero lo que sí que hay son unas bolsas de haber recogido basura u hojas hace bastante tiempo. Puede que de la inauguración del nombre del parque en el año pasado.

Por el abandono parece que, desde entonces, no se ha hecho nada en este importante parque del Distrito. Además hay pintadas, fuentes inutilizadas...

*(Siendo las 18:11 h, se incorpora a la Sesión Plenaria, D. David M.ª Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)*

Hay que recordar que mucha gente hace deporte en este parque siendo base de

un grupo de running aparte de que ahí, como luego lo veremos en otro punto, pues también es un parque utilizado mucho por niños y está por reponer el nombre del parque con la referencia a Paco Caño, algo que ya ha sido reclamado reiteradamente y de lo que se ha hecho caso omiso.

También hay mobiliario urbano roto como la madera de la zona de los perros, bancos arrancados, etc. También hay rejillas de desagüe obturadas de arena y basura. Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta para su aprobación al Pleno de Hortaleza la siguiente proposición:

*“Que se proceda a la retirada de la basura del parque y de la ría y desbrozar malas hierbas.*

*- Que se proceda a la retirada de la hoja del parque y de la ría, poniendo de nuevo esta última en funcionamiento.*

*- Que se limpien las pintadas que se encuentran en el mobiliario urbano, las paredes, los bancos, etc.*

*- Que se arreglen las fuentes del parque y el mobiliario urbano roto.*

*- Que se arreglen los muros de acceso al parque que han sido destrozados.*

*- Que se arreglen las rejillas de desagüe obturadas de arena y basura.*

*-Que se vuelva a colocar en el acceso el nombre de parque Villa Rosa-Paco Caño”.*

Se han adjuntado una serie de fotografías que plasman todo lo que en esta proposición se expone. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Tal y como quedamos en la Junta de Portavoces ésta es sin debate y estamos a favor de la proposición.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's):** Buenas tardes a todos. Estamos de acuerdo con la proposición presentada por el PP y le queríamos comentar aparte de que hemos visto que hay que reponer cuatro grifos de las fuentes, de que la pintura de las letras del monolito de Paco-Caño se está yendo y también decirles que siendo este un parque inclusivo, el paso de peatones que está en la calle Aconcagua, que está enfrente del Villa Rosa y que da acceso al parque, desde luego de inclusivo y accesible no tiene nada. Por favor, verifíqueno ustedes mismos y solventen los problemas. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Simplemente decir que estamos a favor de la proposición, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Partido Popular ¿Si quiere añadir algo?

**Jerónimo Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP):** No, tan sólo agradecer el apoyo al resto de los Grupos. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muy bien, pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0019120 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando, respecto del PARQUE DE VILLA ROSA-PACO CAÑO:

*“- Que se proceda a la retirada de la basura del parque y de la ría y desbrozar malas hierbas.*

*- Que se proceda a la retirada de la hoja del parque y de la ría, poniendo de nuevo esta última en funcionamiento.*

*- Que se limpien las pintadas que se encuentran en el mobiliario urbano, las paredes, los bancos, etc.*

*- Que se arreglen las fuentes del parque y el mobiliario urbano roto.*

*- Que se arreglen los muros de acceso al parque que han sido destrozados.*

*- Que se arreglen las rejillas de desagüe obturadas de arena y basura.*

*-Que se vuelva a colocar en el acceso el nombre de parque Villa Rosa-Paco Caño”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.*

**Punto 3.** Proposición n.º 2018/0019227, tras la enmienda de modificación presentada con el n.º 2018/0032578, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando diversas acciones para los vecinos de más edad del Barrio de Sanchinarro.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Si, buenas tardes. Bueno, el barrio de Sanchinarro es un barrio que ya tiene más de una década y que, pese a ser un barrio

joven, pues cuenta con una población mayor que va creciendo poco a poco en estos últimos años. Entonces, pues muchos de ellos residen en casa de sus hijos, otros son personas que compraron la vivienda antes de jubilarse y ahora ya se han jubilado. Entonces, pues cada vez van demandando servicios más acordes a su edad. Ellos piensan en un centro de mayores pero vamos, que esto no es el motivo de la propuesta.

La propuesta está centrada sobre todo en que echan en falta instalaciones de aparatos de gimnasia para mayores en los parques de Sanchinarro como los que disfrutaban otros vecinos de los barrios próximos de aquí del Distrito, o una instalación de petanca que esté operativa ya que cuentan con una situada en la calle Infanta Catalina Micaela frente al Metro Ligerero, y que no pueden utilizarla porque el estado en el que está es bastante deplorable y necesita arreglos y demás. Por todo esto expuesto, solicitamos diversas acciones para los vecinos de más edad del barrio de Sanchinarro, entre las que se encuentra la comprobación de las instalaciones de petanca situadas en la calle Infanta Catalina Micaela frente al Metro Ligerero y realizar las reparaciones necesarias para subsanar las deficiencias en las mismas e instalación de aparatos de gimnasia para mayores en distintas zonas del barrio de Sanchinarro. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias. Espera un segundo Yoli. En algún momento cogeré yo el tino a este reloj y lo haré con los ojos cerrados. No, ahora lo quito, ahora lo quito. A ver. ¡Ya! Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Es sin debate. Sólo por aclarar e informar a la ciudadanía, hay una instalación de un parque de calistenia para mayores entre el colegio Valdefuentes y el Hospital de Sanchinarro pero la proposición nos parece adecuada igualmente.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Yo quería añadir que la pista de petanca no pertenece al mantenimiento del Distrito. Entonces, se ha enviado al Área de Medio Ambiente para que hagan ellos el mantenimiento. Pues Ciudadanos, si queréis añadir algo.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Buenas tardes. Simplemente decir que en el Pleno de junio de 2017 Ciudadanos llevó una iniciativa similar, la 2017/0437238, que pedíamos aparatos de gimnasia para mayores en Virgen del Cortijo, viene a ser Valdefuentes, ¿no? De hecho nos choca un poco porque el Partido Popular enmendó y dijo que fueran para todo el Distrito. Sin embargo, ellos traen algo muy concreto que lo vamos a apoyar como se ha dicho en la Junta de Portavoces. Se dice que se ha terminado en el expediente. Sin embargo, nos consta que no está hecha. Parece ser que estaba autorizada por la zona del Hospital Madrid Sanitas y que va a poder dar servicio, tanto a Sanchinarro como a Virgen del Cortijo. Simplemente, pues deseárselo más suerte al Partido Popular porque a nosotros nos ponen que está terminado el expediente, sin embargo nos consta que no está ejecutada. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Grupo municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (PSOE):** Yo lamento tener que decir que no sé para que vale la Junta de Portavoces. Yo no sé si a lo mejor soy demasiado estricto pero yo creo que si se acuerda en Junta de Portavoces que no hay debate para una proposición, una iniciativa, no deberíamos de debatirla. A lo mejor es mi punto de vista pero me gustaría que habláramos en la próxima Junta de Portavoces, como primer punto, qué vamos a hacer. Simplemente decir que habíamos acordado que estábamos a favor de esta iniciativa y no hay debate. Nada mas. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Partido Popular, si quiere añadir algo.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** No, no queremos añadir nada más y agradecemos al resto de Grupos que apoyen esta iniciativa. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muy bien, pues pasamos a la votación. Solamente decir a Ciudadanos que la instalación que ha comentado Ahora Madrid sí que está hecha.

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0019227 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, tras la enmienda de modificación formulada con n.º 2018/0032578 por dicho Grupo, solicitando: “Diversas acciones para los vecinos de más edad del Barrio de Sanchinarro, entre las que se encuentra, la comprobación de las instalaciones de petanca situadas en la calle Infanta Catalina Micaela, frente al metro ligero y realizar las reparaciones necesarias para subsanar las deficiencias en las mismas, e instalación de aparatos de gimnasia para mayores en distintas zonas del barrio de Sanchinarro”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

**Punto 4. Proposición n.º 2018/0019241, tras la enmienda de modificación n.º 2018/0042405, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidente que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se acometan cuantas actuaciones sean necesarias para la adecuación de calzadas, reacondicionamiento de aceras y limpieza del entorno que conforman la Avenida de los Madroños, Ronda de Sobradíel, calle del Liceo, calle Joselito, calle del Sotillo y demás viales situados en las inmediaciones.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Partido Popular.

**Gustavo Marino Galiani López (PP):** Sí, buenas tardes. Señora Concejala, buenas tardes, señoras y señores. Bueno, como el acuerdo en la Junta de Portavoces fue el de no hacer debate al respecto de esta proposición, me voy a limitar a leer el texto y a enseñar algunas fotos. El texto dice “solicitar a la señora Concejala Presidente de la Junta Municipal de Hortaleza que inste a las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento, para que se acometan cuantas actuaciones sean necesarias para la adecuación de calzadas, reacondicionamiento de

*aceras y limpieza del entorno que conforman, principalmente, la Avenida de los Madroños, Ronda de Sobradriel, calle del Liceo, calle Joselito, calle del Sotillo y demás viales situados en las inmediaciones”.*

Yo les quiero mostrar rápidamente una foto de cada una de estas calles para que ustedes se puedan hacer una idea de cuál es la situación, no sólo en el tema de las aceras o de la calzada, sino incluso en el de la limpieza, ¿no? Miren, en primer lugar les voy a enseñar una foto de la Avenida de los Madroños con uno de los socavones, que como pueden observar, y que longitudinalmente, desde la zona de Arturo Soria, ¡ah perdón! Longitudinalmente desde el inicio, yendo desde Arturo Soria hasta al interior del Distrito, es prácticamente toda la calle así. Con grietas, socavones, algunos peligrosos incluso para bicis, motos y demás. Una segunda que les voy a mostrar que es de la calle Ronda de Sobradriel, esquina Avenida de los Madroños. Lo mismo, la misma situación. Una tercera que es de la calle Joselito. Un paso de peatones de la calle Joselito, prácticamente haciendo esquina a Avenida los Madroños igualmente. En cuarto lugar, les voy a enseñar en la calle Sotillo pueden ver, en la Glorieta de la calle Sotillo otro socavón.

Y por último, les voy a enseñar de la calle, perdón, ya, también de la calle Sotillo, el estado de las aceras y ésta es un poco la situación, como decíamos, de la Avenida de los Madroños y las calles adyacentes. Hay alguna más, también del estado de las aceras pero bueno, sería interminable el que pudieran ver cuál es la lamentable situación además de la basura en los arriates. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Bueno, pues comentarte, como ya se dijo en Junta de Portavoces, sí que se daba turno para la información que pudiera haber sobre los temas aunque fuera sin debate.

En el entorno de la Avenida de los Madroños, porque al principio no habiáis acotado qué calles eran, durante el año pasado se han remodelado íntegramente las aceras de la calle Frascuelo, entre Joselito y Ahones, y la acera de la calle Ahones junto al número 16.

Para el año 2018 existe previsión de renovar íntegramente parte de las aceras de la calle Ahones. Y en cuanto al pavimento de las calzadas, recientemente se asfaltó la Avenida de Carondelet y la salida y acceso al Parque Conde de Orgaz desde la calle Asura.

Además, en la Avenida de los Madroños se han realizado en el año 2017 un total de 14 reparaciones aisladas del pavimento, destacando las efectuadas en el mes de diciembre con un total de 475 m<sup>2</sup>. Esta Avenida es la que más intensidad de tráfico tiene de la zona a la que se refiere la proposición y presenta grietas y desperfectos de envejecimiento que recomiendan que se estudie la posibilidad de incluirla en futuros proyectos de renovación completa de la capa de pobladura de la calzada. Hay que tener en cuenta que su superficie total son 18.000 m<sup>2</sup> y, desde luego, el cortarlo hay que ver cómo se hace para que no produzca ningún problema a los vecinos.

Y en cuanto a la limpieza pues se ha dado orden a la empresa para que se haga

cargo de la limpieza de los arriates.

Pues Ahora Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (C's):** Gracias Señora Concejala-Presidente. Toda vez que la Junta de Portavoces acordó la tramitación de sin debate de esta proposición de acuerdo, prescindimos del turno que nos corresponde. Únicamente, interesa apuntar que hemos contrastado *“in situ”* la denuncia que se efectúa por el Grupo Municipal Popular, que es el grupo proponente, y ciertamente es hecho comprobable y cierto el estado generalizado de abandono en que se encuentra tanto la Avenida de los Madroños como las distintas calles de este barrio que se enumeran en la enmienda que se hace por el Partido Popular.

Sí puntualizar también respecto a lo que ha comentado la Señora Concejala-Presidente, las reparaciones que se han hecho no dejan de ser sino meros parches. Con eso no solucionamos los problemas que tiene el Distrito. Termino diciendo que es necesaria la urgente intervención por parte de la Administración sobre este problema. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Yo, de verdad, agradecería que las intervenciones, cuando se dice que sean sin debate, sean más breves. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (PSOE):** Reitero lo mismo de antes y decir que es sin debate. Votamos a favor de esta iniciativa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Partido Popular, ¿si quiere añadir algo?

**Gustavo Marino Galiani López (PP):** Nada. Darles las gracias a todos los Grupos por su apoyo y lógicamente que no quede en un cajón nuestra solicitud, nuestra proposición. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0019241 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, tras la enmienda formulada con el 2018/0042405 por dicho Grupo, solicitando a la Señora Concejala Presidenta: *“Que inste a las Áreas de Gobierno de Medioambiente y Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento, para que se acometan cuantas actuaciones sean necesarias para la adecuación de calzadas, reacondicionamiento de aceras y limpieza del entorno que conforman principalmente la Avenida de los Madroños, Ronda de Sobradíel, calle del Liceo, calle Joselito, calle del Sotillo y demás viales situados en las inmediaciones”*, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).



**Punto 5. Proposición n.º 2018/0019337 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidente para que impulse ante el organismo municipal competente la ejecución de la prolongación de los viales calle Hermanos Gascón y calle Astorga.**

**M.ª Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito):** La proposición n.º 2018/0019337 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ha sido retirada por dicho grupo mediante escrito presentado con el n.º 2018/0042460.

**Punto 6. Proposición n.º 2018/0019350 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala Presidenta que realice una investigación para determinar la titularidad de los terrenos sitios entre la calle del Pintor Lucio Muñoz y las vías del tren y que inste a los titulares de los terrenos y a los organismos municipales competentes a realizar las actuaciones pertinentes para evitar la consolidación de vertederos sin licencia, asentamientos ilegales, la acumulación de basuras, así como el cerramiento de los referidos terrenos.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Muchas gracias Señora Concejala, creo que ésta va sin debate también, ¿no?. Con la venia del señor Jorge Donaire, pues voy a hacer la exposición.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Con la venia de esta Presidencia y de la Junta de Portavoces va sin debate.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Vale, vale, no, no. Entonces lo que yo quiero decir es que vosotros habláis... Es mi turno de palabra. Vosotros habláis lo que os da la gana y cuando exponéis y criticáis que tienen mucho texto nuestras iniciativas, que las vuestras son muy gongorinas, deberíais aplicaros el cuento. Y el tiempo que estás criticándonos que es sin debate, es el mismo tiempo que las puntualizaciones que hacemos. He terminado. Esto es sin debate pero le voy a decir lo siguiente. Mire, le voy a enseñar esta fotografía.

¿Puedo hablar? Le voy a enseñar esta fotografía. Esta fotografía está tomada al lado de las vías del tren. Hay un acceso directo desde la calle Pintor Lucio Muñoz, aquí al lado había niños con bicicletas y aquí hay un acceso. A lo mejor es que claro no hace falta vallarlo. ¿Por qué? Porque la normativa de Adif o la normativa del Estado dice que las vías del tren no hace falta que estén valladas, porque es un tren de cercanías.

Yo estuve a punto de subirme. Digo “*me voy a Segovia, me voy a Segovia*”. Lo que pasa es que bueno, a lo mejor esto no hace falta debatirlo, no es importante. ¿Verdad, Señor Donaire? A lo que voy, nos consta que esta zona, Pintor Lucio Muñoz, es un punto caliente para Adif. El conocer el límite entre las parcelas municipales, las de Adif y las de Canal nos trasciende. Por eso hemos pedido que el Ayuntamiento haga la correspondiente labor de investigación de la titularidad de las mismas. Lo que no nos trasciende, ni a nosotros ni a las comunidades de vecinos de la zona...¡Hombre, por favor!

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Por favor, pido a los miembros del Grupo Municipal Socialista que se callen un poco.

*(Siendo las 18:29 abandona la sesión plenaria D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)*

A ver, el Grupo de Ciudadanos está en el uso de su palabra así que, por favor, respetar el uso de la palabra. Cuando quieras David.

*(Hablan pero no se graba)*

Pero él es el grupo proponente y por lo tanto, puede emplear el tiempo que tiene asignado para proponer, para exponer la proposición aunque sea sin debate.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Con la venia del Señor Silva, vamos a ver, lo que no nos trasciende, ni a nosotros ni a las comunidades de vecinos de la zona, es que las vallas de madera junto a la zona infantil están medio caídas. Toda la zona esta llena, voy a utilizar un lenguaje tabernario, me da igual eufemismos, de mierdas de perros por doquier, las papeleras están hechas una porquería, hay contenedores llenos de chatarra con la que se trapichea aparte de otros utillajes, cristales rotos, botellas, colchones, desescombros ilegales. Para mas INRI hemos observado en la parte más oeste, junto a las vías, que los chavales del barrio se han construido una cabaña a la que van en bicicleta. Y lo que decía, aquí al lado está lo de las vías del tren y cojan la fotografía. Hay pozos, pozos de varios metros de profundidad. A lo mejor no hay que debatir esto ni enseñarlo. Hay pozos, que se pueden caer dentro de los pozos los niños o echar un cadáver, que ahora esta muy de moda tirar en los pozos ¿verdad? El acceso a las vías del tren es totalmente libre, para estos chavales.

A lo que voy, nos han dicho los vecinos que hay gente que allí caza conejos, antes con carabinas y ahora los matan con galgos. Con esto se infiere que es más que necesario su vallado. Y poco más, Señoría. Que tomen nota que los vecinos, con la venia del Partido Socialista de nuevo, están hasta la coronilla y que, por favor, hagan algo. Y a ver, aunque sea sin debate, que nos digan, por favor, de quién son esos solares y si los van a vallar o no. O vamos a esperar como pasó en Fuente de la Mora, que murió una señora por cruzar por la vía del tren. La pasada legislatura hubo una moción de urgencia que la presentamos todos los Grupos. Entre ellos, estaba el señor Donaire. No sé si se acordará. A lo mejor no hay que vallarlo. ¿Por qué? Porque como no lo dice la normativa,

cuando los niños paseen en bicicleta al lado de aquí y les pille un tren, veremos. Gracias. Sin debate.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias. Si te agradecería que visto las noticias que ha habido hace poco sobre el caso de Diana Quer, no trivializaras sobre el hecho de lanzar un cadáver a un pozo ¡eh!

*(Hablan pero no se graba)*

Pues la verdad...pues de sarcasmo, desde luego, tiene poca pinta.

*(Siendo las 18:31 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)*

Ahora, ahora estoy yo en mi turno de palabra, por favor. ¿Vale?

*(Hablan pero no se graba)*

Ahora está el equipo de gobierno en su turno de palabra.

*(Hablan pero no se graba)*

¿Por favor, te lo llevas? Aquí no lo necesitamos. Pues Ahora Madrid. Lo que tiene que hacer el Vocal de Ciudadanos es callarse y respetar. Igual que he pedido respeto para él, espero que él también respete el turno de palabra de los demás. ¿Cómo qué? Estoy yo en mí turno de palabra que ya ha pasado casi medio minuto y todavía no he podido empezar a hablar porque no me has dejado, así que por favor, Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Sí, Buenas tardes. Quería pedir un momento permiso al Partido Socialista y al Partido Popular para saltarnos brevemente el acuerdo de la Junta de Portavoces por las opiniones que acaba de verter el compañero de Ciudadanos porque consideramos que, además de asociar la palabra sarcasmo a un asesinato machista, nos parece tan grave y tan deleznable que utilizéis un discurso de esa magnitud para traer aquí un problema que, no decimos que no sea grave, pero que sinceramente, hay que tener mucho cuidado y mucho tacto cuando se están aludiendo a casos como el de Diana Quer y, por favor, de verdad, revisaros el argumentario que utilizáis. Gracias por dejarnos utilizar el tiempo de debate.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** No, no. Tienes que hablar ahora o callar para siempre.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Solamente, a ver, añadir a lo que estabas comentando. El Ayuntamiento de Madrid, cuando valla las parcelas en este Distrito, desde que nosotros estamos aquí, se están vallando parcelas que antes no estaban. Lo que dijimos, hay que intentar no solamente limpiarlas, dar ejemplo el Ayuntamiento y limpiarlas y vallarlas. Pero cuando se vallan las parcelas del Ayuntamiento de Madrid, se dejan abiertas puertas para que la gente pueda acceder y no

rompa las vallas porque es lo habitual. Entonces, probablemente, a lo que tu te estás refiriendo sería Adif quien tenga que vallar esa zona porque es una zona de acceso a las vías, es una zona de acceso a la vía del tren y es una valla de Adif. A lo que sigues alegando, lo que estabais alegando de tema de basuras y demás, yo no sé si te has dado una vuelta. Yo si me dí una vuelta hace dos años y medio cuando llegamos aquí al Distrito.

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** De verdad, al próximo que vuelva a interrumpir a alguna de las personas que está en el uso de su palabra empiezo a llamar al orden, ¡eh!

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Como os decía, no sé si os disteis una vuelta hace dos años y medio y os habéis dado una vuelta ahora también, como decís, y no habéis notado ningún cambio entre lo que había allí antes y lo que hay ahora. Pues yo sí os puedo decir que hay muchos cambios, bastantes. Quedan cosas por hacer, de toda la chatarra que había allí se han incautado hace poco tres toneladas de chatarra, que lo ha incautado Policía Municipal.

Sigue estando el problema de los contenedores para lo cual tenemos una reunión, yo os adelanto, el próximo día 1 de febrero con la gente, no como consecuencia de este punto del Pleno, sino porque venimos trabajando desde hace meses en esto, por eliminar los vertidos ilegales que hay en la zona de Sanchinarro y en la zona que también afecta a Valdebebas y demás, en donde veréis dentro de poco que se empiezan a poner medios físicos para impedir que camiones vayan a hacer vertidos y demás, y tenemos puntos estratégicos del Distrito que tienen que ver con agua, con electricidad y con gas en donde tenemos que poner una valla, se van a dar las llaves a cada uno de los implicados que puedan tener acceso, ¿vale?, ese es el motivo de la reunión. Entonces, en ese momento también se procederá a eliminar todos esos contenedores que están allí, en esa zona digamos, de manera ilegal.

Sí os puedo decir que sí que hemos hecho parte del trabajo, porque ya lo teníamos hecho de antes, de la titularidad de esos terrenos y esos terrenos son de titularidad municipal. Aunque está en una zona de protección de Adif son terrenos de titularidad municipal como transporte colectivo, ¿vale? Está calificado dentro del Plan General. Había una parte que es la zona verde que ya había venido aquí al Pleno con anterioridad y hay otra zona que es una zona de transporte, como sistema colectivo de transporte, ¿vale? Hay otra parte, es zona protección de Adif.

Pero ya os digo, en cualquier caso todas las parcelas que se vayan en el Ayuntamiento de Madrid, todas las parcelas, como política, lo que se está haciendo es dejar puertas abiertas para que la gente pueda acceder porque si no, al final lo que nos encontramos es con parcelas o con vallas rotas porque la gente quiere acceder. Tendremos que poner todos los medios y evitar por todos los medios, valga la redundancia, que se produzcan problemas o que se produzca una desgracia de nadie que se pueda caer en ningún pozo que esté al descubierto.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Bueno, cuando ha pitado el reloj lo he vuelto a poner que corriera porque han sido en total como unos 40 segundos de la intervención del Grupo de Gobierno que no ha podido utilizar. Entonces, ahora quedan otros 40 que nos hemos pasado que se quitaría del segundo turno.

Pues ahora sería el turno del Partido Socialista, tres minutos ya que se ha quedado con que al final es con debate. Dos minutos, dos minutos, sí. Bueno, pues 2 minutos y 8 segundos. Ya sabéis que 8 segundos que no, cuando queráis.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias, yo voy a cumplir lo que hemos acordado en Junta de Portavoces y no vamos a debatir sobre esta proposición porque es lo que habíamos acordado desde luego.

Pero creo que es importante cuando un Grupo Político, como en este caso el Grupo de Ciudadanos, se dedica a meter el dedo en el ojo al resto de los Grupos en lugar de debatir una cosa muy importante y tomárselo, desde luego, a pitorreo una sesión como ésta, creo que me veo en la obligación de intervenir. Y creo que si Ciudadanos quiere utilizar o querer ejercer, practicar la nueva política que considera que es incumplir acuerdos de la Junta de Portavoces, creo que por mal camino vamos.

Y desde luego en este caso, que intentar no respetar lo que habíamos acordado, creo que es importante dejar claro que cuando votamos a favor de una iniciativa no hay debate y es lo que dejamos claro. Estamos a favor de esta iniciativa y no hay debate. Creo que es importante que, en este caso, el Portavoz de su Grupo pedagógicamente se lo explique a usted.

El Grupo proponente sí puede intervenir que es importante también que el Portavoz de su Grupo se lo explique. Es que hay que venir con los deberes de atrás, un poco preparados. Sí puede intervenir el Grupo proponente. Sí, sí, me quedan 58 segundos y lamentablemente, tengo que intervenir por ello. Y creo que a lo mejor es más positivo que, en lugar de acudir a la Junta de Portavoces el Portavoz, acuda el Portavoz Adjunto. Y en este caso en todas las iniciativas diga *“no, va a haber debate, va a haber debate, intervenimos en todas”*. Pedimos respeto y si es la nueva política que quieren ejercer, van por mal camino. Respeto a los vecinos y respeto a los Grupos Políticos que estamos aquí presentes. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias. Pues ahora sería el turno del Partido Popular. Sí, es que tengo apretado para que se ponga a cero... Vale, venga pues te pongo los minutos. Ya sabes. Espera, si es que no ha parado. De verdad, ¡ya!

**Pascual Oliver Hurtado (Vocal-Vecino PP):** Buenas tardes. Voy a ser muy breve. Voy a dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la Junta de Portavoces que para eso está, para decidir. No me voy a meter en más controversias. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues muchas gracias.

Pasaríamos a la votación. Ciudadanos.

*(Hablan pero no se graba)*

Correcto. Pues entonces tengo que quitarlo, sí, que son 2.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** ¿Ya?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Sí

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Vamos a ver, poner en mi boca palabras que yo he dicho que trivializo lo de los pozos ¿no? Es que es una felonía. Que hay ahí unos pozos abiertos en una zona titular del Ayuntamiento, que es que se puede caer cualquier niño.

También lo de la doble puerta. La doble puerta no es un paso para una zona del Ayuntamiento como puede ser los pasos que hay en el descampado de la Avenida de Machupichu, donde iba a ir lo de José Luis Moreno o en la parcela del Estudiantes que ahí se ha dejado un paso porque es como una prescripción adquisitiva. Lo que te estoy hablando, Luis y cógete la fotografía, es una doble puerta que son por donde entran los camiones de mantenimiento de las vías. Está a 5 metros de las vías, los niños iban por ahí con la bicicleta. Es a lo que me refiero.

Y luego yo no me tomo nada a pitorreo. Dicen que yo me tomo algo a pitorreo. En absoluto. Vamos a ver, si yo veo que hay un pozo abierto, si veo que los niños están al lado de la bicicleta al lado de las vías del tren y puede ocurrir algo, lo suyo es que yo hubiera traído una moción de urgencia porque eso hay que cerrarlo. Entonces como ya se iba a debatir, pues cojo y lo comento aquí ¿vale? Entonces sí que cabía el debate porque hay esa urgencia. Yo ya se lo he dicho a la Asociación de Vecinos para que ellos también lo denunciaran. Entonces lo único que puedo hacer es ir a la Policía Nacional o a LíneaMadrid pero para eso estamos aquí, para decir *“oye, por favor, decirle a Adif que cierren la doble puerta”*.

Y yo, claro que me duele muchísimo el asesinato machista de Diana Quer. Yo digo lo del pozo, es que se cae ahí una persona y no la encuentra nadie porque son pozos muy profundos. Entonces, ¿qué vamos a esperar, a que se caiga algún niño? y entonces decir *“qué razón tenía este de Ciudadanos”*. No es que me haya llevado la pasión, es que es peligroso. Pero bueno, la próxima vez retiraré esta propuesta y presentaré una moción de urgencia que es lo que dice el Reglamento. Muchas gracias.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** David, solamente añadirte que por la foto que envías está claro que es tema de mantenimiento de Renfe, en este caso será Adif, y trasladaremos desde aquí desde el Distrito para que tomen las medidas oportunas, para que se solucione, pero desde luego, donde lo estás presentando lo que parece es un pozo de iluminación de la catenaria porque está dentro de la zona del balasto de Renfe.

*(Hablan pero no se graba)*

Sí, sí, bien, bien, bien. Pues entonces en esos, los que sean en zona del Ayuntamiento que no están aquí ahora, iremos nosotros. Hemos ido recientemente y lo miraremos y lo veremos, ¿vale? Y los que correspondan a Adif, que son éste que has trasladado, se lo trasladaremos a ellos si no tienes ningún inconveniente para tratar la solución.

*(Hablan pero no se graba)*

Perfecto, perfecto, perfecto.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Llevas toda la razón. Es que, de verdad que es que yo con Ciudadanos ya pierdo el norte. Lo siento, tengo que reconocerlo, tengo que reconocerlo. Pues pasamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0019350 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando “Instar a la Señora Concejala Presidente para que ejecute las siguientes acciones:**

- 1) Realice la correspondiente labor de investigación para conocer la titularidad de los terrenos sitos entre la calle de Pintor Lucio Muñoz y las vías del tren, dando traslado del informe a los grupos políticos y a la Asociación Vecinal de Sanchinarro, en un plazo de dos meses.**
- 2) Inste a los titulares de los terrenos y a los organismos municipales competentes a realizar las actuaciones pertinentes para evitar la consolidación de vertederos sin licencia, asentamientos ilegales, la acumulación de basuras y el depósito de residuos, así como el cerramiento de los terrenos referidos”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

**Punto 7. Proposición n.º 2018/0019864 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar a los organismos competentes a que, en un plazo inferior a seis meses, se instalen marquesinas en algunas paradas de la línea 87 de la EMT en el barrio de las Cárcavas.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues Partido Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE):** Buenas tardes. Con la venia del señor Rodríguez de Ciudadanos, en ésta creo que sí cabe debate.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** De verdad, os agradecería que ya nos centráramos en el Pleno y nos dejáramos de...

**Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE):** Vamos a quitarle hierro al asunto porque, en fin, tiene tela. Doy paso a la lectura de la proposición.

*“La línea del autobús 87 de la EMT es una de las líneas de autobús más importantes de Hortaleza, ya que además de conectar numerosas zonas del Distrito como el barrio de Cárcavas - San Antonio, el casco antiguo de Hortaleza o el barrio de San Lorenzo entre sí o con la Glorieta de Mar de Cristal, también comunica nuestro Distrito con la Plaza de la República Dominicana.*

*Además, para los vecinos de Cárcavas-San Antonio, esta línea de autobús es la única forma de comunicación por transporte público con el resto del Distrito y, muy concretamente, con Mar de Cristal, punto neurálgico de Hortaleza ya no sólo en lo que a servicios públicos y de ocio se refiere, sino que también porque es en este punto el que conecta Hortaleza con el resto de la ciudad de Madrid y, muy especialmente, con el Hospital Ramón y Cajal.*

*Salvo la parada situada en la cabecera de la línea 87, ninguna otra parada ubicada en el barrio de Cárcavas dispone de marquesinas. A esto hay que añadir que la frecuencia de paso de autobuses en un día laborable oscila entre 15 y 20 minutos, lo que hace que los vecinos y vecinas usuarios de la misma, tengan largos tiempos de espera, de pie y sin ningún lugar en el que cobijarse del frío en invierno y del calor en verano.*

*Es comprensible que, dada la configuración del barrio, con calles y aceras estrechas en muchas zonas, la instalación de marquesinas en varias paradas de la línea 87 se haga complicada. Si bien este Grupo Municipal, a través de la Asociación de Vecinos de Cárcavas-San Antonio, ha identificado una serie de paradas en las que, tanto por su morfología como por la afluencia de usuarios, sí sería posible la instalación de marquesinas”.*

Por ello presentamos la siguiente proposición: *“Instar a los organismos competentes a que, en un plazo inferior a seis meses, se instalen marquesinas en las paradas 4786, que es Maruja Mallo con Camino de Montoro, la parada 2900, Muria de Paredes con Moreruela, 2901 que es la calle Mombuey con Robla y 3022, San Andrés de Rabanedo con el Camino de Cenegales”.* Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias. Ha presentado una enmienda... ¿Ahora no, después? Vale. Pues Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Bueno, buenas tardes. Nuestro Grupo considera que deberíamos introducir una enmienda *“in voce”* a la propuesta porque, en un principio nos parece bien, pero hemos comprobado *“in situ”*, *“in situ”*, también nosotros sabemos latín, que hay alguna de estas cuatro paradas del autobús están en aceras que son bastante estrechas.

Entonces, probablemente no podemos pasárselo al Área de Medio Ambiente y Movilidad así como así y lo que proponemos es que se añada a esta propuesta *“de que en caso de que no sea posible la instalación de la marquesina por el ancho de acera”*,



como he comentado, “*que se estudie la modificación de ubicación al lugar más próximo donde sí fuera viable la ubicación de las marquesinas*”. Creo que es bastante razonable que se incluya en la proposición. Y nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues entonces el Grupo Socialista tiene que decir si la acepta o no para hacer el debate sobre la transaccional.

**Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE):** Sí, bueno. Estaba hablado antes del Pleno. Agradecemos que nos hayáis cogido el guante porque lo hemos acordado con vosotros y por supuesto, que aceptamos la transaccional o la enmienda. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias. Pues ahora sería el turno de Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's):** Buenas tardes de nuevo. Desde Ciudadanos nos alegramos que se instalen las marquesinas que sean necesarias para que los ciudadanos no tengamos que pasar sobre todo frío cuando tenemos que esperar la llegada de los autobuses con la escasa frecuencia de paso.

Me gustaría comentarles que en el Pleno de enero del 2016 esta bancada, el Grupo Socialista, presentó una proposición en donde reflejaba la instalación de marquesinas. Pedían la instalación de marquesinas en todas las paradas de autobuses del barrio de Valdebebas. Bueno, pues en la relación de iniciativas del Distrito de Hortaleza pone que el estado está terminado y no es cierto. Nada más hay tres marquesinas en toda Valdebebas. Entonces, creo recordar que cuando salió en el Pleno, comentaron de que por lo visto había un problema de rotura de stock, es decir, que no hay en el almacén más marquesinas, muy bien se espera.

También comentaron que se necesitaba un espacio específico, una medida específica para ubicar las marquesinas pero como los árboles están muy juntos, pues había que esperar a trasplantar los árboles, ¿vale?, que se hacen en marzo, creo recordar. Bueno, pues nada más comentarles que estamos deseando que pongan las marquesinas tanto en las ubicaciones que pone que comentan los socialistas y que se acuerden de que en Valdebebas también la gente pasa muchísimo frío, mucho frío y que no hay marquesinas. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular.

**Ricardo Ágreda González (PP):** Sí, buenas tardes. Sobre esta propuesta que trae a colación el Partido Socialista, nos gusta bastante. Nos gusta bastante su contenido y creemos que es bastante oportuna y vamos a apoyar la propuesta ya transaccionada. La verdad es que me llama un poco la atención que no se haya pedido una opinión a los Servicios Técnicos del Área competente porque igual ellos ya sí, con otro tipo de información que tienen, podrían decir si sí o si no les gusta la idea de poner estas marquesinas aquí.

Igual... y si no, quizá hay otro tipo de soluciones, por ejemplo, lo que ya se hace en algunas de ampliar la plataforma de la acera por dentro de la calzada y que quede sobre el mismo rasante y sobre rasante con respecto de la calzada. Yo no sé si esa solución sería viable aquí porque igual son calles muy estrechas pero quizá podrían darnos más información sobre esto. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE):** Sí, bueno. Por ser muy breve, agradezco el apoyo. Estamos de acuerdo con la transaccional que nos plantea Ahora Madrid.

Y bueno, volviendo al tema de Valdebebas, como bien ha dicho la Vocal Vecino de Ciudadanos, esa proposición la llevamos nosotros. Evidentemente, nosotros damos un seguimiento a nuestras proposiciones y cuando vimos que no se instalaban, lo comunicamos a través de nuestro responsable de movilidad. Lo digo más que nada porque como aquí parece que hay que explicar todo, el trabajo lo hemos hecho. A nuestro responsable de movilidad en el Ayuntamiento de Madrid lo comunicó a la EMT y se están instalando, entre otras cosas, porque hemos metido... o sea, porque hemos incidido mucho en ese tema. Entonces, ya hemos comunicado que no se han instalado en otras paradas de Valdebebas, ya que está tan preocupada, sobre que parece que no hemos hecho nada o que no... Sí, sí, lo hemos hecho, lo que pasa es que no vengo aquí a darme autobombo ni a decir... Lo hago, presento la proposición, sale adelante y luego detrás trabajamos. En eso consiste la política creo yo. Y nada, muchas gracias a todos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** La verdad es que el Gerente de la EMT, con el que coincido en varios sitios, ya según me ve, dice *"marquesinas de Valdebebas, ya lo sé"*. O sea, yo creo que aquí cada uno estamos haciendo el seguimiento y se está haciendo de la mejor manera posible, desde luego.

En cuanto a lo que decía el Vocal del Partido Popular, sí que desde la EMT nos han dicho que tres de las paradas la acera es inferior a 2 m y no se podía poner y la otra tiene una anchura de 3'45 que tampoco, al poner la marquesina, tampoco dejaría libre ese mínimo de 1 metro y medio por el tema de la accesibilidad. Pero también es verdad que nos dicen que se había trasladado a la Comisión Técnica de Coordinación para que valoraran a ver cómo se podía hacer. De ahí, sí es verdad que no se ha dicho al principio porque, bueno, pues se había hablado que, como ya nos temíamos que la respuesta iba en este sentido, se había hablado ya antes de hacer esta transaccional para que esa misma Comisión Técnica pues valorara a ver si la puede poner la de la acera más ancha y las otras tres moverlas o lo que sea. Yo, desde luego, creo que es la mejor solución.

¿No sé si quieres añadir algo, Rufo? tienes 43 segundos.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Sí, breve. Bueno, la explicación ya os la ha dado la Presidenta Concejala. Creo que por eso nuestra transaccional es

bastante lógica y vamos, pues le pedimos a la Comisión Técnica porque dependerá además del AGDUS, de Movilidad y, probablemente, hasta de la EMT, que estudie otra posibilidad de ubicación si hubiera un problema con el tema del ancho de las aceras.

Y luego me extraña, simplemente un comentario muy corto, la obsesión del Grupo de Ciudadanos con hacer un *“totum revolutum”* de todas las cosas, o sea, mezcla algo de una propuesta concreta que se trae a este Pleno para decir que en Madrid faltan muchas marquesinas. Pues sí, claro.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Se te ha acabado el tiempo. Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0019864 presentada por el Grupo Municipal Socialista, tras aceptar la enmienda transaccional *“in voce”* formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando *“Instar a los organismos competentes a que, en un plazo inferior a seis meses, se instalen marquesinas en las paradas:*

- **4786 Maruja Mallo-Camino de Montoro**
- **2900 Muria de Paredes-Moreruela**
- **2901 Mombuey-Robla**
- **3022 San Andrés de Rabanedo-Camino de Cenagales**

*En caso de que no sea posible la instalación de la marquesina, por el ancho de acera, que se estudie la modificación de ubicación al lugar más próximo dónde sí fuera viable la ubicación de las marquesinas”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.*

**Punto 8.** Proposición n.º 2018/0019877 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Distrito o en su caso, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, realice la revisión, mantenimiento, reparación o sustitución de todas las áreas de juegos infantiles del barrio de Villa Rosa, priorizándose dichas tareas en las áreas del Parque de Villa Rosa-Paco Caño y en las de la calle Mota del Cuervo 52 y 35 y que implementen elementos bajo criterios de accesibilidad universal.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE):** Buenas tardes de nuevo. El barrio de Villa Rosa cuenta con numerosas áreas recreativas infantiles en deficiente estado de conservación y mantenimiento, lo que pone en riesgo la seguridad de los niños y niñas que diariamente juegan en las mismas.

*(Siendo las 18:55 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª M.ª Cristina Marina Díez,*

*Vocal-Vecina PP).*

Desde el año 2015, han sido varias las ocasiones en que la Asociación Vecinal Villa Rosa así como vecinos de manera individual, han trasladado a esta Junta Municipal, bien de manera directa o a través de los medios de comunicación, la peligrosidad de determinados columpios existentes en las áreas recreativas infantiles del barrio.

El principal ejemplo de ello es la estructura existente en el parque infantil, en una de las zonas infantiles, del parque de Villa Rosa-Paco Caño, cuyas áreas infantiles se encuentran entre las más concurridas de todo el Distrito. Y bueno, concretamente se trata de un tobogán elevado unido a dos torres de madera que se comunican por una pasarela, que además de presentar tablones rotos, tornillos salientes y otros desperfectos, pues lo que es la estructura en su conjunto se mueve. Para la retirada de esta estructura, así como para la mejora del estado de conservación de las áreas infantiles ubicadas en el barrio, la Asociación Vecinal Villa Rosa puso en marcha el pasado mes de octubre, a través de change.org, una petición a la Junta Municipal de Hortaleza que lleva ya más de 400 firmas recogidas. A esto hay que añadir pues las quejas de los vecinos a la propia Junta Municipal.

Desde el Grupo Municipal Socialista nos hacemos eco de la preocupación existente entre los vecinos y vecinas del barrio sobre el estado de conservación de estas áreas recreativas infantiles, y exigimos que se subsanen las deficiencias existentes a la mayor brevedad posible y por eso presentamos la siguiente proposición: *“Que la Junta Municipal o en su caso el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid realice las siguientes actuaciones: revisión, mantenimiento, reparación y, en su caso, sustitución de todas las áreas de juegos infantiles ubicadas en el barrio de Villa Rosa y que se prioricen estas tareas, no realizándose en un plazo superior a tres meses, en las áreas de juego infantiles ubicadas en el parque de Villa Rosa-Paco Caño, en frente de las pistas del fútbol del Polideportivo Luis Aragonés y del equipamiento deportivo básico de la calle El Pedernoso y calles Mota del Cuervo número 52 y Mota del Cuervo número 35.*

*Y en segundo lugar, que una vez realizadas estas tareas de mantenimiento y reparación básicos, que certifique la seguridad de los niños y niñas usuarios de las mismas, simplemente en elementos bajo criterios de accesibilidad universal”.* Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Hola otra vez. Buenas tardes. Bueno, vamos a ver, mi Grupo considera que en esta proposición deberíamos votarla por puntos y paso a explicar los motivos.

Yo también, y parece ser que hoy se van a poner de moda los lenguajes en latín, también he estado *“in situ”* esta misma mañana visitando las cuatro instalaciones infantiles que hace mención la proposición del PSOE. No he visto... igual que el PP en su

primera proposición sí que expuso que había hojas sobre todo en la ría, está llena de hojas porque, evidentemente bueno, pues han caído y nadie se ha ocupado de vaciarlas y de algunos problemas de suciedad y de taponamiento de rejillas o cosas de este tipo, pero en el tema de los parques infantiles, de los cuatro que he visitado, no he visto el más mínimo problema. Están... ¡hombre! Todo es mejorable.

*(Hablan pero no se graba)*

Me he subido hasta por el puente.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Agradecería al público que al igual que pido respeto a los demás.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Pero bueno, como todo es subjetivo y cada uno puede pedir pues si quiere que le pongan, yo que sé, un avión allí, yo considero que el único problema de estas áreas infantiles es que dos de ellas, concretamente las de Mota del Cuervo número 52 y 35, están hechas con poco... son antiguas y lógicamente, pues las instalaciones infantiles que tienen no son muy allá. Pero bueno, la superficie está limpia de la arena y los cuatro elementos que hay en cada una de ellas para mí están, vamos, perfectas. Yo las comparo, por ejemplo, con una que hay en la Carretera de Canillas y vamos, están bastante bien.

*(Siendo las 19:00, se incorpora a la sesión plenaria D.ª María Cristina Marina Diez, Vocal Vecina PP)*

¿Por qué pido la votación por puntos? Porque sí que considero que el segundo punto, el Partido Socialista lleva toda la razón. Porque lo que sí se echa en falta es que esas cuatro instalaciones no tienen accesibilidad universal. Entonces, bueno, pues los criterios de que es lo que está bien, regular o mal pues son bastante subjetivos y para mí no hay tornillos sueltos, las escaleras no tienen ningún problema. No sé, bueno, yo emplazo si quiere a algún Vocal del PSOE que vayamos mañana y que lo cotejemos juntos. O mañana o pasado o cuando quieran. Nada más.

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** ¡Mari Carmen! Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's):** Buenas tardes de nuevo. Bueno, pues nosotros también, Ciudadanos, hemos estado *"in situ"* el domingo en el parque. Le recordamos a todos ustedes que en el Pleno de marzo del 2017, ya dentro de poco ya hace casi 1 año, trajimos a este Pleno más de 40 fotos, que se las pasamos a ustedes ¿vale? con todos los desperfectos serios en dicho parque, que era una burrada en la situación en que se encontraba. Y después de tantas denuncias y reinauguraciones todavía no están del todo subsanados. En concreto, las dos que hay en el parque Villa Rosa-Paco Caño siguen teniendo los siguientes desperfectos:

En la más pequeña el tartán necesita ser arreglado y la puerta de acceso tiene un escalón de más de 20 centímetros de alto que, desde luego, es inaccesible para cualquier silla de ruedas.

En cuanto a la gran estructura de madera de la otra zona infantil, si bien la han reparado que les damos las gracias y nos congratulamos, todavía existen tablones sueltos y tornillos que sobresalen con los que pueden lesionarse los niños. Además, el acceso a la zona de los castillos tiene unos escalones muy altos e inaccesibles para muchos niños.

Y qué casualidad que tengo yo aquí fotos de la visita *"in situ"* donde pueden ver, mire, maderas abiertas, tornillos salientes, clavos que cualquier niño se puede coger y hacer una gran herida ¡no! se puede lesionar de manera seria. No sé donde ha estado usted, disculpe. Le voy a pasar las fotos a Luis para que lo vea. Y no tengo nada más que decir, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Partido Popular.

**Jerónimo Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP):** Muchas gracias, buenas tardes de nuevo. Yo también he estado en el lugar del que estamos hablando porque como he hecho la otra proposición de la que también hemos estado hablando del parque, pues también he tenido la oportunidad de ver las zonas infantiles. Para el Grupo Popular, como no puede ser otra forma, es una absoluta prioridad la seguridad en las áreas recreativas infantiles. Hay que evitar de toda manera que pueda aparecer, que pueda surgir cualquier accidente con un niño en el Distrito. Poner todos los medios posibles para evitarlo. Para eso, en principio, tiene que haber un contrato de mantenimiento, debe haber, ¿no?, y de conservación de estas zonas y por tanto, nosotros vamos a apoyar absolutamente esta proposición para que los técnicos encargados de comprobar si realmente hay unos clavos o no los hay, pues que lo comprueben y si es así, que lo arreglen y que, por tanto, se cumpla con lo que todos estamos intentando arreglar aquí en el Pleno. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias. Pues Partido Municipal Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE):** Sí, vamos a ver. En primer lugar, nosotros pedimos que se revisen todas las áreas infantiles del parque, no cuatro. Priorizamos tres, concretamente, pero bueno, el Vocal de Ahora Madrid ha debido de estar jugando con otros 30 niños en la estructura a la que aludimos del Parque de Villa Rosa y habrá visto que no se mueve o que no hay tornillos o que es segura.

Se quejan, no me quejo yo, que también he estado *"in situ"* porque vivo al lado además. Pero es que además he estado *"in situ"* con muchos niños, ¿vale? No me quejo yo, se quejan los usuarios, los padres de los niños, bueno, pero a lo mejor para el Vocal de Ahora Madrid tienen la piel muy fina y se quejan de vicio.

Hablamos... no vamos a aceptar la votación por puntos porque nosotros no sé, hablamos de revisión, mantenimiento y reparación y en su caso sustitución. Si para esta

Junta Municipal, y esto lo digo como un chascarrillo porque sé que no, la revisión del Vocal de Ahora Madrid es suficiente, pero para nosotros y creo que para los usuarios de esos parques infantiles no es suficiente.

La estética de los parques y de los elementos que hay en los parques es subjetiva. La seguridad, no. Y nosotros lo que pedimos es prevenir antes que lamentar, porque como tengamos que lamentar, a lo mejor vengo a este Pleno, meto una moción de urgencia y a más de uno se le cae la cara de vergüenza. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Ahora Madrid

**David Fernández Pro (Vocal-Vecino AM):** Sí, hola. Buenas tardes. Voy a intervenir yo porque bueno, hace unos meses, una persona del barrio de Villa Rosa se puso en contacto con nosotras para exponernos el problema que había con ciertos clavos, con ciertas tablas y me consta que eso está solucionado. Evidentemente, en cuanto al resto de la estructura, desconozco como está actualmente porque no he ido. Sé que mi compañero Rufo ha estado esta mañana y yo creo que lo prudente es que los técnicos lo evalúen.

En principio, como ha dicho Rufo es un poco subjetivo, pero anunciar aquí que el tema de los clavos y todos los problemas que hubo en esos columpios se solucionaron en su momento. Y que nosotros tomamos nota de esta queja vecinal y evitamos ese, bueno, ese desperfecto y esas cosas tan peligrosas que ponían en juego la vida de los niños y niñas. Y nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Por enésima vez, está mañana yo también he estado *"in situ"* en esas áreas infantiles y (*Hablan pero no se graba*)

...todos. Y, desde luego, la opinión de los técnicos coincide con la del Vocal de Ahora Madrid.

Yo sí les he trasladado que, tanto el suelo como esa tabla que hay partida en el área de los más mayores, que consideraba que no estaba arreglado y así se lo he dicho, desde luego, al Director General de Servicio de Limpieza y Residuos que es el que tiene la competencia. Le he mandado las fotos que he estado haciendo esta mañana y sí me ha dicho que el tartán le tienen que arreglar. Le tienen que encargar, perdón. Entonces que bueno, que iban a mirar, a tomar medidas y todo eso y a encargarle para poder sustituirle y que la tabla, pues desde luego, sí que se cambiaría.

(*Hablan pero no se graba*)

¿Y?, que es estable. Sí, sí, es estable porque yo he intentado moverlo y no he podido, y aunque solamente sea por mi peso, el empujar algo movería.

Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0019877 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista solicitando *“Que la Junta Municipal de Hortaleza o en su caso el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid realice las siguientes actuaciones:*

- 1) **Revisión, mantenimiento, reparación (y en su caso, sustitución) de todas las áreas de juegos infantiles ubicadas en el barrio de Villa Rosa. Y, que se prioricen estas tareas –no realizándose en un plazo superior a tres meses- en las áreas de juegos infantiles ubicadas en:**
  - **El Parque de Villa Rosa-Paco Caño, enfrente de las pistas de fútbol del Polideportivo Luis Aragonés y de equipamiento deportivo básico de la calle de Pedernoso.**
  - **Calle Mota del Cuervo 52.**
  - **Calle Mota del Cuervo 35.**
  
- 2) **Que una vez realizadas las tareas de mantenimiento y reparación básicos, que certifiquen la seguridad de los niños y niñas usuarios de las áreas recreativas del barrio se implementen elementos bajo criterios de accesibilidad universal”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

**Punto 9. Proposición n.º 2018/0019896 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que se cuantifique el coste que supondría la apertura de la piscina climatizada del Polideportivo Luis Aragonés durante los fines de semana para que pueda ser incluida una partida presupuestaria al efecto en los próximos presupuestos del Ayuntamiento.**

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito):** Ha presentado una enmienda transaccional con el n.º 2018/0032557 el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando conocer el coste pero no su inclusión directa en los presupuestos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Ahora sí que, que antes me había equivocado yo de punto con lo de la enmienda. Pues Grupo Municipal Socialista.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, supongo que primero tendríamos que decir si aprobamos o no la transaccional ¿no? No la aceptamos y paso a leer la proposición.

Hortaleza, con más de 170.000 habitantes, cuenta con dos polideportivos municipales de gestión directa y uno de gestión indirecta.

A día de hoy, únicamente se abre durante los fines de semana la piscina del Polideportivo de Hortaleza, si bien es cierto que la del Polideportivo de los Prunos también se abre, las tarifas aplicadas en éste no son homologables al del resto de polideportivos de gestión directa, como todo el mundo sabe.



Teniendo en cuenta el tamaño del Distrito parece razonable la apertura de una segunda piscina climatizada, la del Polideportivo Luis Aragonés, reivindicación que la propia Asociación de Vecinos de Villa Rosa viene realizando desde hace tiempo. Con esta medida se daría servicio a la otra parte del Distrito con una instalación recientemente reformada y, que a diario, es utilizada por un elevado número de usuarios. Por lo tanto solicitamos la siguiente proposición:

*“Que la Junta Municipal cuantifique el coste que supondría la apertura de esta instalación durante los fines de semana, para que pueda ser incluida “-para que pueda ser incluida-“una partida presupuestaria al efecto en los próximos presupuestos del Ayuntamiento”.* Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias. Antes de dar la palabra a Ahora Madrid, has hecho una afirmación que lo siento pero no estoy de acuerdo: *“que como todo el mundo sabe las tarifas de los Prunos no son homologables al resto de polideportivos de gestión directa”.* Como todo el mundo sabe, aquellos centros deportivos que son de gestión indirecta tienen la obligación de aplicar tarifas municipales aunque también tienen otra tarifa.

Otra cosa es que haya problemas en la aplicación de esa tarifa. Pero afirmar que esas tarifas no son homologables, no es cierto y es faltar a la verdad. Ahora Madrid ¿no sé si queréis decir algo?

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Sí, queríamos proponer la votación por puntos, pero es que como Carlos ha incidido en el que *“para que pueda”* dos veces. O sea, no entendía exactamente. Si se pudiera hacer de ida y vuelta este diálogo, para entenderlo, porque entendíamos dos puntos diferentes; una, hacer el estudio del coste y por otra, la inclusión en los presupuestos. Por eso entendíamos como que había dos puntos y sugeríamos que se pudiese hacer la votación por puntos de la proposición.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues ahora sería el turno de Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Sí, buenas tardes de nuevo. Siempre es bueno, cuando se hace una proposición, pues llevar una memoria económica ¿no? Tampoco estamos en el Parlamento. Puede que fuera interesante lo que dice el Partido Popular. No obstante, vamos a apoyar la iniciativa del Partido Socialista.

Como usuario que yo también soy de las piscinas climatizadas, pues está muy bien que los fines de semana pues se puedan utilizar ¿no? porque hay mucha gente que, a lo mejor, entre semana no puede usarla o bien, es un complemento lúdico o lúdico saludable pues para que las familias pues se animen a ir el fin de semana ¿no? Y sobre todo, pues la gente que trabaja de lunes a viernes y no puede ir por lo que sea, pues esta bien. Nos parece que es muy interesante la proposición y esperemos que salga adelante. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Gracias, Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Sí, buenas tardes nuevamente. Desde este Grupo siempre hemos defendido el patrimonio deportivo con el que cuenta este Distrito y solemos estar casi siempre de acuerdo con las iniciativas que busquen el fomentarlo. Dicho esto, vemos varios inconvenientes en la propuesta que presenta el Grupo Socialista y por eso hemos presentado una enmienda que no han aceptado.

En primer lugar, queremos dejar claro que la afirmación sobre el Polideportivo de los Prunos es a todas luces poco exacta. Y nos basamos en varios datos. Primero, como que tienen expuestas, y sí tienen expuestas porque además lo hemos comprobado "*in situ*", las tarifas municipales, y no somos los únicos que lo hemos comprobado. Hay otras personas que lo han mencionado en la Junta de Portavoces de que existían esas tarifas, quizá no demasiado a la vista, pero estaban ahí.

También que existen usuarios que están acogidos a estas tarifas y eso lo puedo confirmar porque ha habido personas que he preguntado expresamente y me lo han dicho, que están con la tarifa municipal, no con la ampliada. Y además, es que he hecho la prueba, igual que la hizo otra persona de otro Grupo Municipal, y fue a pedir las tarifas y le ofrecieron las tarifas. En mi caso me la ofrecieron directamente, en el caso de la otra persona tuvo que insistir un poco, pero están ahí y se hacen. Eso por un lado.

Por otro lado, vemos una cosa en la propuesta que tienen que es que tienen la pretensión de incluir de cualquier forma en los presupuestos la apertura de la piscina climatizada, tenga el coste que tenga. Y nos da la sensación que el coste va a ser alto.

Por tanto, no vamos a estar conformes en que se haga de esa manera. Entendemos que primero, deberíamos de conocer el coste y sobre todo otros datos importantes como es el número de usuarios que vienen demandando estos servicios y si hay algún tipo de impedimento o condición específica que impida el hacerlo.

Este es el motivo por el creemos desde este Grupo que debemos de ser responsables y destinar el dinero a las prioridades del Distrito y no conociendo el coste pues, evidentemente, es difícil que lo podamos votar a favor su propuesta tal y como van a plantearla.

Y que vaya por delante que no estamos en contra para nada de que se abra la piscina, se abriesen las piscinas en fin de semana. Lo que estamos en contra es de no saber exactamente cuánto va a costar, ni que usuarios va a haber. Eso es así de sencillo, ni más más. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí. La primera, no hemos aceptado la transaccional porque la propia redacción de la proposición..., otra cosa es que queramos entender lo que se dice o queramos interpretar lo que nos dé la gana. Pero

digo “para que pueda ser incluida”. No digo “para que se incluya”, que hay una diferencia, hay un matiz importante al utilizar el verbo poder. Se puede o no se puede. Es diferente.

Y luego, por otro lado, ¡hombre!, yo entiendo que ustedes quieran defender el tema de los Prunos o no queramos entrar porque es suyo, es su engendro, que es una instalación que nace como un campo de rugby, que no puede ser realizada porque no entra. Se transforma en una instalación de 14 de pistas de pádel que por arte de magia crean un contrato, un convenio entre 30 y 40 años para la construcción de un polideportivo. No estuvo ni un solo día abierto al público, ni un solo día las pistas de pádel. Directamente se cedió a la empresa, se ejecutó un polideportivo y es su engendro durante 30 o 40 años que tenemos que soportar los ciudadanos. Y cuando dicen que están expuestas las tarifas municipales, porque hemos incidido en ello miles de veces. No voy a decir miles, unas cuantas veces la pasada legislatura y esta misma para que se pusieran las tarifas.

Pero la realidad es que hay una restricción al uso y además estaba incluido en la propuesta porque queríamos sacar el tema y queríamos provocarlo. Usted mismo ha dicho que no es fácil el acceso, que a usted se lo han dado y a otros se lo han dificultado. ¿Por qué? Porque no interesa, porque es una utilización retorcida de la Ordenanza Municipal para poder cobrar lo que les dé la gana. Y es así, y si no, yo les invito a que se metan en la propia página web de “Aqualosprunos” a ver donde pone ahí, a ver de dónde se puede suponer que eso es una instalación municipal. ¿Dónde pone ahí Madrid, Ayuntamiento de Madrid? ¿En dónde? En un solo sitio que lo pongan y me lo dicen.

Y luego vamos con la tarjeta del bono de 10 usos a ver si podemos entrar con el bono de 10 usos. Vamos a ver si podemos entrar con el bono de 10 usos a esa instalación. Entonces vamos a hablar y vamos a dejarlo claro. Ya le adelanto que esto ha venido porque, probablemente, el mes que viene vamos a traer una proposición sobre este tema...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Ve terminando.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** ...porque es que al final es un polideportivo que se priva el uso a los ciudadanos y es así. Se limita el acceso a los ciudadanos por nivel de renta.

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Por favor, ahora sería el turno de Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Muchas gracias. En primer lugar queríamos...

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Por favor...

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Gracias. Nos parece muy interesante estudiar la posibilidad de abrir los fines de semana también otra piscina municipal del Distrito, si existe demanda para ello.

Es verdad que con un estudio del coste no es suficiente. Necesitamos evaluar también cuál es la tasa de ocupación, cuál es la demanda existente. Según nos informa Concejalía la utilización del Polideportivo de Hortaleza, según el número de personas que eran 52 y 74 personas el fin de semana pasado los dos días. O sea, sábado y domingo. Se valoraba desde el CDM de Hortaleza, se valoraba que igual abrir la de Luis Aragonés todavía no era pertinente por la demanda, pero esto es una opinión de nuestro Grupo.

No tenemos los datos todavía. Hay que hacer un estudio más a fondo y nosotras queremos poner, bueno, pues las fuerzas en estudiar a fondo con más datos cuánto se suele demandar una piscina en fines de semana, si existe esta oferta, bueno, pues ir hacia delante y si se puede asumir los costes y si se puede asumir los recursos humanos porque, a lo mejor, hace falta personal y no tenemos capacidad para contratarlo.

*(Hablan pero no se graba)*

Hace falta personal.

Y por otra parte, aunque por supuesto que no estamos nada de acuerdo con la gestión indirecta en absoluto, y sí que es verdad que el acceso a los precios públicos en los Prunos es un poco gymkana porque tienes que saber que existen, sí que nos gustaría desde aquí exigir, visto que esto es una cosa que está ahí y que tendremos que intentar resolver cuanto antes y de la mejor manera posible, sí que nos gustaría incidir en que la ciudadanía exija a los Prunos que se le apliquen siempre los precios municipales que, para eso también, este gobierno ha bajado las tarifas del acceso a los polideportivos municipales. Gracias.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, me han llamado cínico. Quisiera que lo retiraran. Y por otro lado, yo también tengo la página y aquí no se pone Ayuntamiento de Madrid en ningún lado, o sea que no es ningún cinismo es realidad. ¿No? Pues serán diferentes páginas web.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** A ver, entiendo, entiendo. A ver, un momento los dos. Yo puedo entender que por alusiones tú pidas que se retire lo del cínico. El ver quién tiene la mejor página en el teléfono móvil creo que lo podemos dejar para otro momento. Pues el Partido Popular.

Yo a ver, yo traslado la petición del Grupo Socialista. ¿Lo retiráis? ¿Entiendo que no? Pues no, no. Vamos, entiendo que no. Pues vamos a pasar a la votación.

Ciudadanos. Bueno, perdón. No he preguntado si aceptabais la votación por puntos que había propuesto Ahora Madrid. No me he dado cuenta. No, vale.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0019896 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista solicitando “Que la Junta Municipal cuantifique el coste que supondría la apertura de la piscina climatizada del Polideportivo Luis Aragonés durante los fines de semana, para que pueda ser incluida una partida presupuestaria al efecto en los próximos Presupuestos del Ayuntamiento”, queda rechazada por mayoría con el voto a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Partido Socialista (4), el voto en contra del Partido Popular (9) y la abstención de Ahora Madrid (9).

**Punto 10. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.**

*(Siendo las 19:20 h, abandona el Salón de Plenos, D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues, todos los grupos habéis tenido acceso a los decretos y resoluciones, dictados durante este mes, ¿no sé si alguno queréis hacer...? Ciudadanos, no podía ser de otra forma, ¿Grupo Municipal Socialista? ¿Partido Popular?, tampoco, Ahora Madrid. Pues, Juan, cuando quieras.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Muchas gracias, Señora Concejala Presidente.

*(Siendo las 19:21 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)*

Revisando los expedientes, como se puede imaginar, nos surgen diversas, múltiples preguntas, pero por no dispersarnos, demasiadas cuestiones, nos ceñiremos únicamente a una única cuestión. Interesa conocer a este Grupo las circunstancias del proceso de concesión de las subvenciones para el fomento de la participación ciudadana de nuestro Distrito, las subvenciones que se otorgan, o sea, de, pues suministros, por mantenimiento de local y por proyectos. Como bien sabrán, las resoluciones de concesión de las mismas, se retrasaron hasta el mismo mes de diciembre de 2017, de hecho, durante los últimos días, vimos cómo se aceleró ese proceso de concesión de las mismas y, la verdad es que nos extraña esa tardanza, porque entendemos que ese trabajo, las asociaciones hubiesen agradecido que se les hubiese entregado la subvención para planificar 2017, no a año vencido, porque, realmente les sirve poco para el proyecto de 2017. Entonces, concretando la pregunta, nos gustaría, pues si nos puede explicar las circunstancias sobre la tramitación de las mismas y, cómo se puede explicar esta tardanza, gracias.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, buenas tardes, te voy a contestar yo, Juan.

La tramitación de las subvenciones de participación ciudadana empezaron en plazo como estaba previsto, hubo una reunión de esa comisión para adoptar una decisión en dónde estáis, si queréis, representados los distintos grupos políticos y estáis invitados a venir los distintos representantes de los partidos políticos, se adoptó una resolución con, por unanimidad de todos los presentes que estábamos en ese momento y, a partir de ahí se empieza con el trámite de adjudicación de lo que es..., desde el punto de vista contable, la adjudicación de las subvenciones.

Ese trámite tiene que pasar por la Intervención, como sabéis, ha habido, hubo cambio Interventor dentro del Distrito, no era la misma persona que estaba cuando se inició la tramitación y, la Interventora, en uno de sus expedientes, en uno de los expedientes, observó que había una deficiencia que incumplía con..., incumplía uno de los requisitos que estaba marcado dentro de las propias bases de la convocatoria, que suponía que había una de las asociaciones que había presentado la solicitud, que superaba el importe máximo que se le podía conceder, lo que era un motivo de exclusión, cuándo se había considerado por todos los miembros que estábamos dentro de esa comisión, no se había visto de esa manera y se había concedido, entonces, hubo que retrotraer todo el procedimiento y de nuevo excluir a esa, excluir a esa asociación, que en un principio había resultado adjudicataria y, por eso se volvió a convocar de nuevo otra reunión, en donde estuvieron presentes, creo que tanto el representante del Partido Popular, como el representante del Partido Socialista a la misma, en donde se les puso todos los problemas que había habido, la urgencia de convocar esa nueva reunión para llevar a cabo de nuevo un acuerdo, en donde ya, en base a los criterios que se fijan dentro de las bases y al criterio que nos establecía en el informe la Interventora del Distrito, hacer y llevar a cabo esa nueva adjudicación. Y ese ha sido básicamente el problema que ha ocurrido, que la tramitación de cualquier procedimiento, lleva un trámite que no podemos obviar y, en uno de los momentos, pues, se paró por parte de la Interventora, con buen criterio, desde luego, porque no se había dado cuenta cuando se había tramitado, que se estaba incumpliendo uno de los puntos de las bases y, hubo que rehacer el procedimiento para todos, porque la aprobación es una aprobación conjunta, de todas las subvenciones de participación ciudadana que se dan en el Distrito de Hortaleza.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues, si no tienes otro tema, pasamos al siguiente punto del orden del día.

## Preguntas

*(Siendo las 19:24 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria, D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)*

**Punto 11. Pregunta n.º 2018/0019151, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre las actuaciones previstas para erradicar la conocida “mafia del cartón” en Hortaleza.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Grupo Popular.

**María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP):** Buenas tardes. La pregunta es la siguiente, Señora Concejala Presidente, ¿cuáles son las actuaciones que tiene previstas...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Charo, acércate un poquito más el micro que no se oye.

**María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP):** Perdón, buenas tardes.

La pregunta es la siguiente, Señora Concejala Presidente ¿cuáles son las actuaciones que tiene previstas para erradicar la conocida mafia del cartón en Hortaleza? Gracias.

*(Siendo las 19:25 h, abandona el Salón de Plenos, D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Gracias. Luis.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Te voy a contestar yo.

Como bien sabes el problema del cartón, no es un problema exclusivo del Distrito de Hortaleza, sino que se viene produciendo en todas las zonas desde la ciudad, tanto por parte de la Dirección General del Servicio de Limpiezas y Residuos y la Dirección General de Policía Municipal, se han establecido una serie de protocolos de actuación ante estos casos y, fruto de ellos, se vienen produciendo numerosas incautaciones en los últimos meses. Este protocolo, se implantó a finales del año 2016, fundamentalmente lo que ha supuesto, a nivel general, es que, en el año, de enero a noviembre del 2017, dentro de este contrato, se han recogido un total de 38.593 toneladas de cartón, frente a 29.350 toneladas de cartón, en el periodo igual del 2016, lo que ha supuesto la adopción de estas medidas con carácter general en la ciudad de Madrid, que se haya recogido en el último año un 31,5% más de papel cartón, que en el año 2016.

*(Siendo las 19:26 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Sí, le quedaban dos minutos, sí...

Pues, Charo, cuando quieras, en lo que lo voy poniendo, que tardo ná...

**María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP):** De acuerdo, pues nada, muchas gracias por la información, entiendo que realmente es un problema que se ha generalizado, pero cuando nosotros traemos esta pregunta a este Pleno, es porque hay algo más concreto y específico en el Distrito y, eso se ha dado precisamente en el mes de diciembre, aquí en el Distrito, la Policía Municipal de Madrid ha inmovilizado una furgoneta

con 100 kilos de cartón, cuyo conductor se dedicaba a extraer el material de los contenedores municipales con una herramienta de fabricación casera, esto sucedió el día 26 de diciembre, en Hortaleza, y la intervención ha corrido a cargo de los agentes de la Unidad Integral del Distrito.

Evidentemente, esto, efectivamente, está generalizado, pero si lo traemos es porque en Hortaleza, concretamente los contenedores que se ven frecuentemente, están rebosando, es decir, el robo de papel y de carbón, supone además una pérdida, que bueno, como bien has contado, una pérdida para el Ayuntamiento. El cartón se ha convertido en un residuo muy valorado, es cierto que debido a los precios anuales, el papel en nueve años, se ha revalorizado en torno a un 180%, pero, también es verdad que el Ayuntamiento, por ley, le corresponde recoger el cartón de los contenedores, cuanto menos recojan, lógicamente, menos se va a recaudar y los que reciclamos ya, llega un momento que empezamos a estar un poco cansados de estar reciclando, de la concienciación del reciclaje y del medio ambiente, cuando vemos que no se gestionan los recursos adecuadamente, es decir, vamos a reciclar el cartón y nos encontramos con que hay una mafia de los llamados “*cartoneros*”, que, es que por las noches, los camiones están invadiendo constantemente las calles, tanto en el centro, como en el Distrito, sin licencia, esto conlleva un riesgo importante, tanto para ellos, como las personas que están en la calle a esa hora, porque es que esto es así.

*(Siendo las 19:28 h, abandona el Salón de Plenos, D<sup>a</sup>. Ana María Romera Peralta, Vocal-Vecina PSOE)*

¿Problemas? pues hombre, entiendo que muchos, el primer problema es que esto se está permitiendo, esto es así, otro problema es que, ¿por qué no hay unas barreras suficientes para la extracción del cartón, perdón? Porque los contenedores son muy fáciles para el hurto. Y otro, que las empresas que gestionan la recogida del papel y el cartón, no pasan con suficiente frecuencia. ¿Soluciones? pues no sé, entre otras, es que la normativa en las que se considere el recurso de reciclaje por madrileños, sea algo valioso, más que, simplemente una recogida de basura, no sé si de todas formas somos conscientes de que si esto no se hace así, se está vulnerando el reciclaje, se está vulnerando..., y se está ratificando que los contenedores están rebosando, completamente sucios y hasta arriba de porquería, se incita a un delito que se puede evitar y, estos contenedores de cartón, están siempre rebosando, es verdad que hay veces que están sucios y que están llenos de porquería, pero no por falta de civismo, que algunas veces es cierto...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Ve terminando.

**María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP):** Pero es porque ya no cabe nada más, con lo cual... Bueno, pues nada, gracias.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Me vas a disculpar que discrepe de los comentarios que has hecho...

Que me vas a permitir que discrepe de los comentarios que has dicho, en cuanto a



que no se está haciendo nada, o que se está permitiendo, yo lo que quería desde aquí, ya que no voy a estar el día de la Junta de Seguridad, es felicitar el trabajo de la Unidad del Distrito de Policía Municipal, también en colaboración con la Policía Nacional, pero sobre todo de la Unidad Integral del Distrito de Policía Municipal, a cuyo frente está Miguel Angel Gil Rodríguez, que es el oficial, nuevo oficial que tenemos desde hace un año en este Distrito, porque, aparte de las medidas que se han implementado desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Seguridad, que es..., desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad, que es la recogida con un mayor número de horas, esas recogidas..., tú te has quedado una pequeña noticia, porque sale en twitter, pero yo te voy a contar que desde el año 2017, se han tramitado 64 expedientes sancionadores administrativos por distintos conceptos, en más de 50 intervenciones, se han realizado un total de 39 imputaciones por hurto de papel y cartón, esto por parte de la Unidad Integral del Distrito de Hortaleza, imputaciones en las que el Ayuntamiento de Madrid figura como perjudicado, tramitándose la mayoría de las diligencias a través de la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial del Cuerpo.

Y te voy a destacar alguna de las intervenciones que ha llevado a cabo Policía Municipal, para que no nos quedemos en el detalle de un twitter que sale. El día 23 de febrero de 2017, se produjo un decomiso de 900 kilos de cartón, el día 17 de marzo, se produjo un decomiso de 1.000 kilos de cartón, el día 21 de octubre, se produjo un decomiso de 300 kilos de cartón, el día 27 de diciembre, se produjo un decomiso de 900 kilos de cartón, más los 100 kilos de cartón que tú has referenciado. Creo que la actuación, en este caso de la Policía Municipal, está siendo encomiable y probablemente, en muy breve tiempo, a nivel del Ayuntamiento de Madrid, podamos tener buenas noticias en relación con la posible eliminación de todos estos sujetos que se dedican a vandalizar y a recoger el cartón, para que se retraigan los ingresos por parte del Ayuntamiento de Madrid, porque me consta que se está trabajando desde el Área de Gobierno de Seguridad, desde hace tiempo, en todo este tema, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Siguiendo punto.

**Punto 12. Pregunta n.º 2018/0019167, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la motivación para denegar a los jóvenes vinculados a la Parroquia de Virgen del Castillo, la instalación del Belén de figuras tamaño real en la Plaza de Santos de la Humosa.**

*(Siendo las 19:32 h, vuelve a incorporarse al Salón de Plenos, D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** La doy por producida, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues la razón es que, los informes que se habían recibido eran negativos para su instalación.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Bueno, vale, pero lo que queremos saber es, son los motivos que van en esos informes, en qué está fundamentado la denegación, o sea, si nos referimos a lo que hemos leído en prensa, en medios nacionales, pues, evidentemente, no tenemos que recurrir a eso, si estamos preguntando aquí en la Junta, es para corroborar lo que viene en los medios de comunicación, ni más más, ni más menos.

*(Siendo las 19:32 abandona la sesión plenaria D.<sup>a</sup> Vanesa Luiña Auñon, Vocal Vecina AM)*

*(Siendo las 19:33 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Bueno, pues desde la Unidad de Cultura, se envió petición a la Oficina de Actos en Vía Pública y, desde allí se han recibido dos informes negativos, uno desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en el que dicen que no consideran conveniente instalar allí, en esa zona verde, donde siempre se había venido instalando, no consideran conveniente el que se instale y, luego tenemos otra, por Espacio Público, en el que nos dicen también que, como se pudo comprobar el año pasado la instalación de bombillas que se pretende conectar es muy antigua y no cumple con los criterios mínimos de seguridad que se establecen en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, por lo que en base al citado Reglamento, dicha instalación no se puede conectar a las instalaciones de alumbrado público municipales. Sabéis que los informes de la Oficina de Actos en Vía Pública, son vinculantes y que cuando son negativos...

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** ¡Hombre!, lo que nos sorprende es que el año pasado y, los veinte años que ha estado colocándose este Belén, sistemáticamente todos los años, no haya habido nunca ningún problema, inclusive el año pasado y, este año salgan con este tema.

*(Siendo las 19:33, se incorpora a la sesión plenaria D.<sup>a</sup> Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)*

Y sobre todo también, es que la respuesta la hayan recibido vísperas de Nochebuena, o sea, que no han tenido tiempo ni para presentar recursos, ni para poder plantear otras localizaciones alternativas, o en su buena voluntad, además, se ofrecieron a repararlo y sufragarlo ellos de su propio bolsillo la reparación eléctrica, o sea, la reparación de la instalación eléctrica, para que cumpliera la normativa. Espero que esto, pues bueno, habrá que dar una solución de algún tipo, habrá que ver con tiempo dónde se puede colocar ese Belén, que esté a gusto de estos señores que ahora no les parece conveniente, porque esto es una tradición del Distrito y es algo que, mucha gente que vive en la zona, pues ha echado en falta, porque lleva viéndolo 20 años. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Totalmente de acuerdo contigo, yo sí que, siempre nos quejamos de que la Oficina de Actos en Vía Pública, pues contesta siempre con el tiempo muy justo, sí es verdad que las primeras noticias que

tenemos aquí en Concejalía, es por un mail del párroco del 4 de diciembre, en el que empezamos a investigar y ya nos empiezan a adelantar, que el informe va ir en este sentido, pues bueno, cuando se les comunica a ellos, sí es verdad que como siempre, es tarde y, desde luego, bueno, pues cuando vaya acercándose la fecha para el año que viene, pues hablaremos primero con el párroco, para que se esas..., esas bombillas, pues si hay que cambiarlas se cambien y, mirar a ver cómo se puede hacer para que se instale. Estoy totalmente de acuerdo contigo, pero es que, es lo que te he dicho, si Actos en Vía Pública emite informes negativos, son vinculantes y no se puede hacer.

Pues, pasamos al siguiente.

**Punto 13. Pregunta n.º 2018/0019205, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejal Presidenta sobre si se ha realizado algún estudio de movilidad de una ampliación del Recinto Ferial del IFEMA en el Barrio de Valdebebas, cómo afectará a los vecinos y si tienen previsto la apertura de nuevos accesos o modificaciones de los existentes en esa zona.**

*(Siendo las 19:36 h, abandona el Salón de Plenos, D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues, Partido Popular.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. Bueno, simplemente dar por formulada la pregunta y decir que nos gustaría que, si nos pueden dar algo información respecto a los plazos de cómo se encuentra ese proyecto y, desde luego, cómo va a afectar al barrio de Valdebebas y de Cárcavas, esa posible ampliación. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Bueno, pues hemos preguntado al DUS, porque sabes que esta ampliación hay que hablar con ellos y, lo que sí que nos dicen es que no, no se ha presentado para, a ver, para poder hacer esta ampliación, hay que hacer el plan especial y nos dicen que hasta el momento no se ha presentado para su tramitación ni el plan especial, ni ningún otro instrumento urbanístico. Cuando se presente el plan especial, desde luego, tendrá que ir acompañado por todos estos estudios de movilidad, donde tendrá que venir si se abren accesos, o el cómo se hace.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias.

Claro, este es el problema de querer dar un titular un día de un debate de un Estado de la Ciudad y, luego, que no haya nada detrás, como pasa casi siempre con este Equipo de Gobierno ¿no? Yo, leo el titular el 25 de mayo de 2017, "*Carmena proyecta un rocódromo para 80.000 personas y un centro de convenciones en IFEMA, la Alcaldesa ampliará la Feria de Madrid con un recinto abierto para conciertos y espectáculos deportivos, con zona comercial y de ocio. El ansiado proyecto será por fin puesto en*

*marcha, tras someterlo a un detenido estudio. El Gobierno de Manuela Carmena, ha tomado la decisión política de llevar a cabo este plan.”* Quiero recordar además que, cuando lo anuncia, es completamente de espaldas, una vez más, a la Comunidad de Madrid, que, en fin, tiene buena parte de IFEMA también pertenece a la Comunidad de Madrid, pero lo hace la Alcaldesa, pues para tener un titular el día del Debate de la Ciudad y, pues, un año después, lamentablemente seguimos sin saber nada al respecto y, bueno, pues, lo que decía esa información es que, iban a ser tres elementos diferenciados, un gran auditorio de entre 60.000 y 80.000 localidades, un centro de convenciones y una zona comercial, de ocio y de restauración y, también nos decían, que el objetivo era tenerlo totalmente trazado antes de que acabara el mandato de Manuela Carmena, en mayo de 2019.

En fin, les queda poco más de año y medio, me sorprende que no haya todavía un solo estudio, cuando van a tener todo trazado antes de año y medio, en un proyecto que, insisto, si se lleva a cabo va a cambiar y mucho, la vida del entorno y de las personas que viven en Valdebebas, en Cárcavas, incluso en otras partes del Distrito ¿no? Hablamos un recinto de 60, 80.000 personas para grandes conciertos, hablamos de la ampliación de un centro de convenciones también para multitud de gente y, en fin, no sé si es que no nos quieren dar la información, o es que simplemente, un año y medio después, no han hecho absolutamente nada, no, no, si no, no digo usted, digo el Área de Gobierno del Ayuntamiento, pero, hombre, yo creo que los vecinos de Valdebebas, merecen saber qué es lo que va a pasar con su barrio y si se va a hacer algo, o no se va a hacer nada. Muchas gracias.

*(Siendo las 19:39 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.ª Vanesa Luiña Auñon, Vocal-Vecina AM)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** A ver, el que no se haya presentado el plan especial, digo yo ¡eh!, estoy suponiendo, no quiere decir que, a lo mejor no se esté preparando ese estudio y toda esa información, para poder presentar ese plan especial en su momento, se hará cuando se haga, se hará todo el proceso de información pública y, desde luego, ahí es dónde tendremos toda la información. Es lo que te puedo contar. Lo que te puedo contar es...¡vamos!, es que te lo leo, *“procede significar que hasta la fecha no se ha presentado para su tramitación ni el plan especial requerido ni otro instrumento alternativo. No es necesario recordar que el documento que en su caso se presente, deberá ir acompañado de todos los estudios sectoriales, medioambientales, movilidad, tráfico y transporte, de género, establecido por la legislación vigente, toda esa documentación será sometida al preceptivo proceso de información pública”*.

Pues pasamos a la siguiente pregunta.

**María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito):** Se tratan conjuntamente los puntos 14 y 19.

**Punto 14. Pregunta n.º 2018/0019361, formulada por el Grupo Municipal**

**Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información a la Concejal Presidenta sobre la situación jurídica de las parcelas cedidas a la Fundación Estudiantes en Sanchinarro y, en su caso, los proyectos en estudio por el Ayuntamiento de Madrid para desarrollar los usos previstos para las mismas.**

**Punto 19. Pregunta n.º 2018/0019849, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre si existe algún impedimento para que pueda iniciarse la construcción de una pista de atletismo en una parcela de uso deportivo en el barrio de Sanchinarro que cuenta con las dimensiones suficientes para albergar este recurso deportivo.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues Ciudadanos.

*(Siendo las 19:41 h, abandona el Salón de Plenos, D. Pascual Oliver Hurtado, Vocal-Vecino PP).*

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Doy por reproducida la pregunta y paso a una pequeña exposición. Queda claro que hay una necesidad de implementar una pista de atletismo en el Distrito. Ciudadanos lleva una iniciativa en este sentido para su ubicación en el Polideportivo de Hortaleza en Manoteras. El PSOE nos apoyó, el PP se abstuvo y Ahora Madrid, como no, pues votó en contra. Decían que no, que cabía pero cediendo parte del retranqueo de la parcela del Sporting, pues sí que hubiese entrado.

*(Siendo las 19:42 h, vuelve a incorporarse al Salón de Plenos, D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP).*

Pero bueno, es una utopía y es una cosa ya del pasado. Posteriormente, el PSOE, a iniciativa de su Grupo Político aquí en Hortaleza ¿no? Silva con Carmona lo anunciaron en su día, se aprobó cierta construcción y se metió en presupuestos ¿no? Parece ser que el único lugar apto para ello es la parcela del Estudiantes aparte de que, a lo mejor en Valdebebas, podría haber, ¿no? Sitios más lejanos.

*(Siendo las 19:42, abandona la sesión plenaria D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)*

Como Sanchinarro ya está consolidado, nos puede ratificar la Concejala cuál es la situación jurídica de la misma parcela y si hay algún proyecto al respecto ¿no? Y bueno, también, yo creo que viene a colación. A lo mejor me dice usted que no tiene nada que ver pero yo creo que tengo derecho a decirlo. Hay allí cinco vallas publicitarias que alguien las está explotando o alguien está pagando un canon por ello. Y queríamos saber ese beneficio, al bolsillo de quién va. Porque, claro, si va al Estudiantes, el Estudiantes lo debería revertir al Ayuntamiento y si va a la Junta, pues también que se nos comunique pues el beneficio que tiene, ¿no?

Y luego aparte, pues también queríamos saber, como ha habido un incumplimiento de contrato por parte del Estudiantes, si se va a solicitar o se va a instar o se va a abrir algún tipo de expediente solicitándoles una indemnización, un canon económico al respecto ¿no? Porque, a lo mejor, con todo ese dinero de las vallas publicitarias, de los cánones y tal, pues igual podíamos ya tener no una sino dos pistas de atletismo en el Distrito. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias Nosotros nos alegramos también de que el Grupo Ciudadanos incorporara a su pregunta el tema de la pista de atletismo, aunque inicialmente pensábamos que no iba a interesarse de ello y nos alegramos de que lo incorpore ahora presencialmente aquí.

Nosotros decimos que en el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza que celebramos en octubre del 2016, tuvimos conocimiento, tras la información que nos dio el Coordinador del Distrito a una pregunta realizada por nuestro Grupo Municipal, que desde el punto de vista técnico la Dirección General de Deportes había desestimado la construcción de la pista del atletismo que estaba prevista en nuestro Distrito, dentro del Centro Deportivo Municipal de Hortaleza.

La partida económica para la construcción de la pista de atletismo fue introducida, como bien han dicho desde el Grupo de Ciudadanos, en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid en el año 2016, a través de una enmienda presentada por nuestro Grupo Municipal, y en el barrio de Sanchinarro existe una parcela, como decíamos, de uso deportivo que anteriormente fue cedida al Club Estudiantes Baloncesto que tendría las dimensiones suficientes para albergar este recurso. Por eso, nuestra pregunta va solicitando información si existe algún impedimento para la ubicación de dicha pista en esa parcela de uso deportivo. Gracias.

*(Siendo las 19:44, abandona la sesión plenaria D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Gracias. Os va a contestar el Coordinador.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, os voy a responder yo. Impedimento, ninguno. Es la parcela que desde el Distrito se seleccionó ya en su día porque lo que pretendíamos era que se construyera una pista de atletismo que fuera una pista de atletismo que se pudiera utilizar a nivel internacional dada la cercanía al Aeropuerto de Barajas y demás, y que Hortaleza siguiera siendo un referente en temas deportivos dentro de la ciudad de Madrid. Pero aquí nos encontramos con los problemas burocráticos y los problemas administrativos, que muchas veces no coinciden con los tiempos de los políticos. Entonces yo os voy a explicar un poco como ha sido esto.

Mediante Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

del año 2014, en concreto 14 de mayo, se resolvió de acuerdo con el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, que había que pedirle informe, todavía existía el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, por incumplimiento de las obligaciones derivadas del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas reguladoras del concurso, el contrato de cesión del derecho de superficie adjudicado mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 26 de septiembre del año 2003 a la Fundación Estudiantes que se había concedido con carácter oneroso y por un plazo de duración de 75 años, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas y con los artículos correspondientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

*(Siendo las 19:45 h, vuelve a incorporarse al Salón de Plenos, D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina AM)*

Con fecha 8 de julio de 2014, la Fundación Estudiantes interpuso un recurso de reposición contra el referido Decreto de la Concejala del año 2014, recurso que fue desestimado mediante resolución de la misma autoridad, Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, de fecha 28 de julio de 2014. Contra la citada resolución se interpuso igualmente por la Fundación Estudiantes un recurso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 5 y se solicitó la suspensión de la ejecutividad del acto impugnado.

Con fecha 2 de diciembre de 2014, dicho organismo judicial dictó auto por el que se acordó no acceder a la suspensión solicitada. Contra dicho auto se interpuso igualmente por el demandante, Fundación Estudiantes, recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que dictó sentencia de 22 de julio de 2015 por la que se estimaba la apelación interpuesta y confirmaba el auto inicial.

Por la recurrente, esto es Fundación Estudiantes, con fecha 20 de julio de 2017, o sea, hace unos meses, se presentó un escrito de desistimiento del procedimiento y el Juzgado Contencioso Administrativo número cinco, mediante Decreto 58/2017 de 16 de septiembre, da carácter firme, la tiene por desistida y aportada del recurso a la Fundación Estudiantes.

Hasta aquí hemos visto todo lo que era el procedimiento judicial y todo lo que se alarga en el tiempo, de 2014 hasta el año 2017. A partir de aquí, la tarea corresponde al Ayuntamiento de Madrid que es recuperar desde el punto de vista registral esa parcela e inscribirla, o sea, eliminar la cancelación que existe de esa inscripción del derecho de superficie dentro del Registro de la Propiedad para que la parcela se consolide dentro del pleno dominio del Ayuntamiento de Madrid. Y en esa es en la tarea que estamos ahora mismo porque también ha habido una pequeña sorpresa, lo que decía David, que es que la Fundación Estudiantes este derecho de superficie... ¿Tengo? ¿Acumulo, no?

*(Hablan pero no se graba)*

Vale, vale. Digo “me vas a cortar”. La Fundación Estudiantes, ese derecho de

superficie había llevado a cabo parte de un arrendamiento de ese derecho de superficie a un tercero, un tercero de buena fe, que con carácter previo a que se puede inscribir a nombre del Ayuntamiento de Madrid y eliminar o cancelar esa inscripción que existe en el Registro de la Propiedad, el Estudiantes tiene que cancelar ese derecho de arrendamiento que tiene sobre ese tercero que es el que debe ser, probablemente, el que está explotando ahora mismo aquellas vallas publicitarias. Con lo cual, técnicamente la parcela sigue siendo del Ayuntamiento de Madrid pero registralmente, esa parcela sigue figurando a nombre de la Fundación Estudiantes, y en tanto en cuanto, el Ayuntamiento no podrá disponer de ella porque existe un tercero de buena fe que es este con el que contrató parte del arrendamiento de la Fundación Estudiantes que, en tanto en cuanto no se elimine ese derecho que tiene, pues la parcela no será totalmente del Ayuntamiento de Madrid.

*(Siendo las 19:48 h, vuelve a incorporarse al Salón de Plenos, D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)*

Y contestando a lo mismo que decís en el PSOE, pues, ¿existe algún impedimento en que la parcela sea utilizada? No, desde el primer momento yo creo que lo hemos manifestado aquí en reuniones sucesivas que hemos tenido con la Dirección General de Deportes, la Dirección General de Patrimonio, siempre hemos visto la opción de la parcela de Estudiantes era la mejor opción. Lo que pasa que los procesos judiciales se dilatan mucho en el tiempo desgraciadamente. Estamos hablando de un proceso que se inició en el año 2014, que el Estudiantes nunca lo ha utilizado para lo que se le cedió en el año 2003, y que el Ayuntamiento implementó las medidas que estaban previstas dentro de los pliegos de cláusulas administrativas y el Texto Refundido de la Ley de Contratos. Y bueno, pues esperemos que para este año 2018 pues haya presupuestos, y en esos presupuestos se incluya la posibilidad de que se construya la instalación deportiva que tan deseada parece ser por todos los Grupos Políticos en este Distrito y también por los que estamos aquí al otro lado de la mesa y el Grupo de Ahora Madrid.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues David, tienes 54 segundos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Entiendo que se ha nominado para la pista de atletismo para cuando se firmen los presupuestos, ¿no? Agradezco lo de las vallas. No nos ha quedado claro, Luis, si le vais a reclamar luego al Estudiantes porque eso sí que sería cosa del Ayuntamiento, algún tipo de indemnización, ¿no? Porque si está sacando un lucro de un solar que no ha tenido uso por los vecinos de Sanchinarro, pues bueno, ellos después de todo el tracto que nos has expresado, yo lo he entendido perfectamente, pero a lo mejor hay mucha gente que no, sobre el tema de que la parcela pues es del Ayuntamiento pero que en el Registro de la Propiedad no aparece titular el Ayuntamiento porque hubo una cesión previa y hay un arrendamiento o un derecho de uso o lo que sea. Digo yo, ¿no se podrá pedirle a este tercero, si es tan de buena fe, que has dicho dos veces que era de buena fe, que resuelva él el contrato con el Estudiantes? Si él resuelve el contrato con el Estudiantes, ya podemos cancelar... Vamos, si hace falta me voy yo al Registro de la Propiedad a cancelar el derecho, no es un trámite demasiado complicado. Gracias.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Grupo Municipal Socialista. Tienes 1 minuto y 41 segundos. Voy a ser generosa.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias. Bueno, reiterar un poco lo que decía el Coordinador del Distrito. Que creo que es importante para Hortaleza... para que siga siendo un Distrito puntero en temas deportivos, pues que consigamos a la mayor brevedad posible esa construcción de esa pista deportiva, sobre todo porque hay clubes como es el Sporting de Hortaleza o como son grupos o clubes como es "*La panda del muro*" también que, como todos conocemos, llevan muchos años en el Distrito desarrollando este deporte. Y nuestra pregunta va en la línea de que, viendo que ha habido un retraso bastante considerable sobre todo por el procedimiento normal a nivel jurídico que tiene que seguir, si ahora ya es propiedad del Ayuntamiento hasta que sea realmente registrada, si existe la posibilidad de que los técnicos puedan ir avanzando. Es decir, si se puede hacer algún proyecto o empezar a analizar realmente cómo va a ser esta pista deportiva enclavada. Voluntad de nuestro Grupo Político evidentemente ha sido, y eso hicimos en el 2016, la inclusión a través de una enmienda. Fue también continuado, en el 2017 aparecía en presupuestos y la idea de nuestro Grupo Político, evidentemente, es que en 2018 continúe esta partida de cualquiera de las formas para que se vea plasmado y los vecinos puedan disfrutar de un elemento tan importante. Y nada más. Gracias.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, mira. Voy a intentar contestarte David. Yo creo que, a lo mejor, como la Concejala me hace ir rápido para meter las cosas en el tiempo. He dicho que la cesión que hay por parte del Ayuntamiento de Madrid del año 2003 es una cesión con carácter oneroso ¿vale? y por un proceso de 75 años. Eso quiere decir que hay una contraprestación a cambio por parte de la Fundación Estudiantes. O sea, la Fundación Estudiantes ha estado pagando por ese derecho de superficie. ¿Qué se hace cuando incumples porque no llevas a cabo lo que está previsto en ese contrato que fue un contrato que iba desde el del Texto Refundido de la Ley de Contratos del año 2000? Lo primero que ha hecho el Ayuntamiento es proceder a la incautación de la garantía definitiva que tiene presentada el Estudiantes, ¿bien? Pues eso es una de las partes de donde el Ayuntamiento podrá resarcirse de los daños, independientemente de que Asesoría Jurídica considere o no que deben de procederse...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** A ver, tienes 20 segundos más.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Que Asesoría Jurídica debe de proceder o no si lo consideran oportuno recurrir o demandar a la Fundación Estudiantes en el ámbito ese, pero es un contrato oneroso con lo cual en ese contrato oneroso hay una parte que es el propietario del suelo, el Ayuntamiento de Madrid, hay otro que es el que ejerce ese derecho de superficie, que paga al Ayuntamiento de Madrid para ejercer ese derecho de superficie. Como eso se incumple, probablemente es por lo que el Ayuntamiento de Madrid resuelve y lo primero que hace es incautar la garantía definitiva que es lo que está previsto en los pliegos y previsto en el Texto Refundido de Contratos. Estamos ahora o estáis en plena negociación de los Presupuestos del

Ayuntamiento del año 2018. Me gustaría que todos los Grupos Políticos, después del recorte que hay que hacer en inversiones y demás, pues que todos apoyaran que Hortaleza tuviera una pista de atletismo y que pudiéramos seguir siendo un referente a nivel deportivo en la ciudad de Madrid.

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Si es que ya has anulado todo tu tiempo.

*(Hablan pero no se graba)*

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** La buena fe, David, de todo el mundo se presupone. Que está claro que sí, pero que llevamos desde el año 2014 enredados en una trama judicial que ya excede del Ayuntamiento de Madrid. Sí, esa trama judicial se ha terminado porque la Fundación Estudiantes ha desistido del recurso, con lo cual hay una sentencia firme. Y ahora, el Ayuntamiento de Madrid cuando hay que inscribir a su nombre la parcela para recuperarla otra vez y eliminar del Registro de la Propiedad esa anotación que existe del derecho de superficie es cuando nos encontramos que existe otra anotación en donde la Fundación Estudiantes tiene cedido a un tercero, tiene arrendado a un tercero parte de ese derecho de superficie y hay que eliminar también y se está negociando obviamente. ¿Qué sea sencillo? Ya, pero es que dais por sencillo cosas que llevamos tramitando cuatro años. Los que también estábamos aquí antes de 2014, también conocemos algo de esto. Entonces, las cosas sencillas al final desgraciadamente se tarda tiempo en resolver.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues pasamos al siguiente punto.

**Punto 15. Pregunta n.º 2018/0019374, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la Concejala Presidenta sobre el estado del proyecto de construcción de una escuela infantil municipal en Valdebebas y, en concreto, sobre su presupuesto, plazos de ejecución y puesta en funcionamiento.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's):** Buenas tardes de nuevo. Nos consta que la apertura de la futura escuela infantil para el curso 2018-2019, según nota de prensa con fecha 7 de agosto del 2017, del Área de Economía y Hacienda, tiene como plazo de ejecución septiembre de este año. El plazo de las obras es de nueve meses. Y este proyecto depende de la Dirección General de Patrimonio. Finalmente, en Junta de Gobierno, en septiembre se licitó y se adjudicó el contrato para esta escuela. Estamos a mediados de enero del 2018 y resulta que no han iniciado las obras. Allí en la parcela no hay absolutamente nada. Conejos, arbustos y no está ni el cartel de la empresa adjudicataria de la licitación. Si suponemos que se iniciarán, si suponemos,

supuestamente que se iniciaran las obras en febrero como muy pronto, ojalá, nos vamos al mes de octubre, incumpliendo así las promesas de Ahora Madrid como pasa con el resto de las otras siete escuelas infantiles prometidas. Cero patatero. Esperamos que, al menos, por lo menos las tengan para antes de las elecciones para que se puedan beneficiar todos los vecinos.

Esto denota una doble problemática. Que si la escuela se recepciona a partir de octubre, los padres que trabajan no podrán contar con el Ayuntamiento para que cuiden de sus niños pequeños por lo que, como siempre, tendrán que tirar, los que puedan, de familiares y los que no, de guarderías privadas con el perjuicio que ello conlleva ya que tendrán que matricular a los niños en centros privados, desembolsar una cantidad “a priori” de matrícula más el pago de los correspondientes meses en los que se retrase la inauguración de la Escuela Municipal.

*(Siendo las 19:57 h, abandona el Salón de Plenos, D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)*

Si para paliar este palmario retraso la empresa adjudicataria se va a ver obligada a realizar los trabajos en mucho menos tiempo que los nueve meses establecidos, a ver qué pasa, ya lo veremos, corremos el riesgo de que las calidades, los acabados, los cerramientos, los servicios de seguridad, el fraguado estructural y de tabiquería, el habilitar los patios una vez que se retire la maquinaria entre otras muchísimas cosas, tengan una calidad inferior a la debida. Y recordamos que los usuarios de estas instalaciones van a ser bebés y niños entre cero y tres años.

También nos traslada su preocupación el Ampa del cercano CEIP Di Stefano, expresándonos lo siguiente. Enfatizan que el pasado 7 de septiembre del año pasado 2017, se aprobó por unanimidad la iniciativa número nueve que presentó Ciudadanos sobre medidas de seguridad vial que también van a afectar directamente en la seguridad vial de la escuela infantil, por lo que también viene al caso. De esta serie de medidas a tomar, todavía no se dispone ni de bolardos, ni valla de seguridad, ni del estudio de señalización luminosa prometido. Han transcurrido cuatro meses y no han tenido ningún tipo de información al respecto. Desde Ciudadanos nos preguntamos si estas medidas de seguridad vial estarán o no estarán implementadas cuando se abra la escuela infantil.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Tienes que terminar.

*(Siendo las 19:58, abandonan el salón de Plenos D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE y D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)*

**Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's):** A lo mejor tenemos que esperar a que el hombre llegue a Marte o si no, las mujeres. Un poco más difícil también. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Qué manera de tirarnos piedras a nosotras mismas. A ver, porque es que de lo que has estado contando hay cosas que, lo siento mucho, pero te tengo que decir que no son exactas. La escuela no está adjudicada su construcción. Lo que se aprobó y se adjudicó fue la elaboración del

anteproyecto. Sí, ya te lo digo yo, porque es que está ahora mismo en proceso las mesas de contratación para la licitación de la construcción. Lo que se aprobó fue el anteproyecto. Se incluyó en los presupuestos de 2017 precisamente de forma plurianual. Al Área de Equidad desde luego se le transmitió que el barrio de Valdefuentes era el barrio de Madrid que tenía mayor lista de espera y por eso es por lo que pues vieron que era cierto y nos hicieron caso y se proyectaron una escuela infantil en Sanchinarro y otra en Valdebebas. Se realizó la identificación de las parcelas, tanto en Sanchinarro como en Valdebebas. Eso ya está. La parcela de Valdebebas, como todo el mundo sabe, está en Secundino Zuazo.

Luego se realizó el proyecto técnico de ambas escuelas infantiles. El 26 de octubre se aprobó la construcción tras superar las dificultades, tanto por el planeamiento de Valdebebas como por una cosa curiosa. Resulta que la escuela infantil de Valdebebas necesita un informe de seguridad aérea por estar tan cerca del aeropuerto. Eso es una traba más que la escuela de Sanchinarro, por ejemplo, no se encontraba pero en Valdebebas hubo que hacer el informe de seguridad aérea.

Hay consignada una partida presupuestaria de 3.688.475 € para la escuela de Valdebebas. El proyecto ya ha pasado por supervisión. El 31 de octubre ha salido publicado el anuncio de licitación y ahora mismo se está en la fase de adjudicación. Ha habido una mesa de contratación el 4 y otra el 12 de diciembre y se está elaborando por parte de los técnicos los informes de viabilidad para que no haya ofertas temerarias y se pueda pasar a la adjudicación.

*(Siendo las 20:01 h, vuelve a incorporarse a la Sesión Plenaria, D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)*

Luego además los trabajos para preparar el equipamiento de la escuela infantil ya han sido iniciados por el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Los trabajos del contrato de gestión del servicio que se realizan desde el Distrito de Hortaleza también están adelantados. Se prevé un periodo de construcción, como bien dices, de nueve meses y se abrirá la escuela, que contará con 12 aulas, sala de uso múltiple y los espacios necesarios para administración e instalaciones. O sea que la escuela, desde luego, va por buen camino. Pues sí, va por buen camino. El que a ti no te lo pueda parecer es bueno, algo subjetivo. Exactamente igual que mi opinión. Pasamos al siguiente punto.

**Punto 16. Pregunta n.º 2018/0019387, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la Concejal Presidenta sobre las labores de poda, tala y reposición del arbolado viario del Distrito que se llevarán a cabo durante 2018, qué criterios de priorización han sido aplicados en su determinación y cuál es el calendario de ejecución de los trabajos.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejal Presidente. Doy por

reproducida la pregunta.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Bueno, pues ya se ha comentado aquí más de una vez que las podas no se organizan por años sino por campañas. La campaña empieza el 1 de octubre hasta el 15 de marzo porque se considera por parte de los técnicos que es la época más adecuada. Esto no quiere decir que el resto del año no se hagan podas. Lo que pasa es que, bueno, pues son podas más ligeras que las que se puedan tener previstas.

Y en la campaña de poda, es decir, desde el 1 de octubre al 15 de marzo, 1 de octubre pasado al 15 de marzo próximo, está prevista la poda de 745 árboles en Hortaleza, 430 en zonas ajardinadas y 315 en las calles. La selección de estos árboles corresponde a criterios técnicos que se ha hecho desde el Área de Medio Ambiente.

Y en relación a la renovación del arbolado, también está prevista la plantación de 393 árboles en zona verde y 708 en alcorques en las calles. Se comenzó en noviembre del año pasado y se finalizará en abril de este año.

Con respecto a las talas no hay previsto ningún plan de renovación de arbolado en el Distrito. De todas formas, si se detectara algún árbol que estuviera en mal estado, por supuesto se talaría estuviera o no estuviera dentro de las fechas de campaña.

*(Siendo las 20:04 h, abandonan el Salón de Plenos, D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP y D. Israel Mogrovejo Gil, Vocal-Vecino AM)*

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejala Presidente. Bueno, pues como bien comentaba usted, como todos los años, pues estamos en la época invernal que es, como bien saben los técnicos, la época donde se reduce el crecimiento vegetativo y, por tanto, es la época más idónea para hacer estas tareas de conservación del arbolado, en concreto la poda e incluso la plantación para evitar que se vean sometidos al rigor del verano los árboles que sean de nueva plantación.

Yo creo que de todos es conocido el importante patrimonio verde que tiene nuestro Distrito y el mal estado generalizado en que se encuentra, así como las significativas carencias de mantenimiento que tiene.

La verdad es que los datos que usted me ofrece comparativamente con el número de árboles que, si quiere los puede dar usted los números concretos de árboles que tenemos en arbolado viario y zonas verdes, cualquiera que hiciera la comparación vería que no se va a intervenir ni en apenas un 2% del arbolado del Distrito. Si tuviésemos que tratar todos los árboles, tardaríamos 50 años en hacer un tratamiento adecuado de todos los árboles. Sinceramente yo creo que si usted atiende por un lado a lo que son el importante número de reclamaciones de los ciudadanos que registran ante el Ayuntamiento sobre esta cuestión puesto que ya estará el cierre definitivo verá que son cerca del millar o incluso lo habrá sobrepasado ya en diciembre, y además lo compara también con el número reducido de intervenciones que usted me acaba de referir que se están haciendo durante esta campaña, no podemos sino concluir que el mantenimiento

del arbolado del Distrito es insuficiente.

Y sinceramente, yo creo que esto lo que demuestra es que Ahora Madrid considera que los árboles, lejos de ser pues plantas, son algo similar a un bien inerte de parte del mobiliario urbano.

*(Siendo las 20:05 h, vuelve a incorporarse al Salón de Plenos, D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)*

Porque lo que sorprende es, si hacemos caso a esas declaraciones altisonantes de su programa electoral o de Inés Sabanés respecto al magnífico cuidado que están haciendo de nuestro arbolado público, deberíamos entonces pensar que merecería mayor atención por parte de los responsables de su gobierno municipal el arbolado de Hortaleza que, como digo, es uno de los mejores patrimonios que tenemos en este Distrito.

Yo no sé si al actual Gobierno Municipal le ha pillado esto por sorpresa o tal vez es que tiene que contratar una auditoría para ver el impacto de género que tiene talar los árboles, que a lo mejor también lo tiene, porque como a ustedes les gusta gastar de 50.000 en 50.000 euros para hacer impactos de género sobre cosas que, aparentemente, no las tienen, pues a lo mejor es por eso. Están viendo qué impacto tiene.

*(Siendo las 20:06 h, vuelve a incorporarse al Salón de Plenos, D. Israel Mogrovejo Gil, Vocal-Vecino AM)*

Bueno, yo lo que creo es que es muy llamativo que, a estas fechas, la información que usted concreta, yo le preguntaba por las calles concretas. Las calles no me las ha sabido concretar. Sí que me dice que los criterios los ha fijado el Ayuntamiento. No me explica cuáles árboles, en su caso, ha podido proponer usted al Ayuntamiento para que intervenga. Yo creo que todas esas son las cuestiones que interesan a los vecinos y a las cuales ustedes deberían prestar algo más de atención.

Por lo demás, yo confío que, a diferencia de otros años, este año sí que pongan mayor interés, se lo pido a los Reyes Magos aunque ya han pasado, que pongan mayor interés en esta cuestión porque yo creo que no es baladí, y yo creo que se lo agradecerán los vecinos, que se dediquen a estos menesteres y no a otros como las revoluciones que quieren hacer ustedes. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Entiendo que consideras que absolutamente todos los árboles de este Distrito necesitan una tala o una poda anual cuando no es cierto que los árboles haya que podarlos anualmente. Hay algunas especies de árboles que la poda de mantenimiento es cada cinco años. Digo yo que los que se hayan podado en la anterior campaña no habrá que podarlos también este año. O sea, no comparto para nada ese planteamiento que haces tú de es que a todos hay que hacerles la poda de mantenimiento. Así lo que haces es cargarte los árboles si los podas todos los años.

*(Siendo las 20:08, abandona el salón de Plenos D.ª Olga Vega Llorente, Vocal-*

*Vecina PP)*

Pero vamos, te voy a dar la relación. Parque Cuevas de Almanzora, pino 118 unidades poda de mantenimiento. Alfredo Kraus, varias especies poda de mantenimiento, 72. Arroyo del Santo, varias especies poda de mantenimiento, 120. Parque de Gomeznarro, pino poda de mantenimiento, 54. Glorieta López de Hoyos Mesena, pino poda de mantenimiento, 12. Duquesa de Castrejón-Montearagón, pino poda de mantenimiento 54. Montearagón, Olmos y Seforas, poda de rebaje, 26. Ramonet, olmos, poda de rebaje, 19. Silvano frente al Liceo, plátano poda de mantenimiento, 28. Plaza Liceo, plátano poda de mantenimiento, 6. Carril del Conde en la isleta, plátano poda de mantenimiento, 3. Santa Natalia isleta, plátano poda de mantenimiento, 2. Carril del Conde en el número 61, plátano poda de mantenimiento, 15. Plaza Ignacio Villalonga, olmo poda de rebaje, 4. Manuel Chaves Nogales... Si quieres te paso un informe y así ves todos los árboles. ¿Pasamos al siguiente punto?

*(Siendo las 20:09, vuelven a incorporarse al salón de Plenos D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE y D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)*

**Punto 17. Pregunta n.º 2018/0019396, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre los viales del Distrito cuyas aceras y/o calzadas se tiene previsto repavimentar en 2018, qué criterios de priorización han sido aplicados en su determinación y cuál es el calendario de ejecución de los trabajos.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Ciudadanos. ¿La vas a dar por formulada? Te pregunto, ¡eh! Si me quieres contestar.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Sí, señora Concejal Presidente. Hombre, yo le hubiese hecho algún apunte si quiere para encauzarle la pregunta. Pero si lo prefiere pasamos directamente a su exposición y ya si eso lo hago después.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** No, no. Si vas a intervenir pongo el reloj. ¿Lo pongo? Gracias.

Bueno, pues creo que los criterios de priorización ya se han explicado varias veces. Perdón. Con el este de lo pongo, no lo pongo. La competencia es del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y los criterios que se le han enviado, y son los que ellos han usado para decidir qué calles tenían más prioridad que otros, pues son los acuerdos de este Pleno, las solicitudes de asociaciones o del vecindario a título individual así como el trabajo que se ha hecho desde esta Concejalía pues yendo "in situ" a las calles y revisando como estaban.

*(Siendo las 20:11 h, abandona el Salón de Plenos, D. Marcos Manzanero Manzanos, Vocal-Vecino AM)*

Se elaboró un dossier del Distrito bastante amplio, solamente como curiosidad ocupa 110 megas y la verdad es que en ese tipo de documentos eso significa que pesa bastante, con todas las necesidades detectadas, tanto de aceras como de asfaltado. Y se le envió al AGDUS y ellos nos han mandado un listado que, bueno, que tenemos que revisar con ellos porque sí es verdad que hemos echado en falta algunos puntos de las Cárcavas, de la Carretera de Canillas y de Villa Rosa que nosotros sí habíamos incluido como prioridad uno, y que luego, en el listado que nos han remitido no los encontramos, así que vamos a hablar con ellos a ver el porqué esas otras calles que han introducido a ellos les parecen más importantes.

Te puedo decir que en renovación de pavimentos de aceras hay 10 puntos. Luego hay un total de 14 actuaciones de aceras que no están incluidas en ninguna de estas actuaciones que habíamos priorizado desde el Distrito. Y luego, de renovación de asfaltado hay también otros 12 puntos. Te dejo que hables ahora y se me da tiempo, luego te lo leo, ¿vale?

*(Siendo las 20:12 h, vuelve a incorporarse al Salón de Plenos, D.ª Olga Vega Llorente, Vocal-Vecina PP)*

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejal Presidente. La verdad es que no haría falta que usted nos refiriese telegráficamente esta información, que ya adelanto que me parece paupérrima por el número, si usted cumpliera el compromiso que adquirió con este Pleno cuando la señora Marina, Vocal del Partido Popular, hace pocos Plenos, si no me equivoco en el Pleno anterior, le preguntó sobre esta cuestión y usted dijo que nos facilitarían a los grupos municipales esta relación. Resulta que usted no nos ha facilitado aún ni la relación que usted ha sometido hacia arriba ni la que le han remitido desde arriba hacia abajo, el AGDUS, sobre cuales son las calles que se va a intervenir, y esa es la cuestión que le estamos preguntando aquí. Yo espero que, en vez de como hace usted ahora o como ha hecho usted anteriormente con los árboles, darnos información, capciosa además, porque yo le preguntaba en la anterior sobre el arbolado urbano viario y usted me ha metido los parques porque le ha dado la gana, bueno, pues que usted nos de la información que le pedimos y por escrito para que, además, la podamos difundir a quien le interesa de verdad, a los vecinos, que son los que nos están reclamando a nosotros que le preguntemos sobre esta cuestión.

*(Siendo las 20:13, abandona la sesión plenaria D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)*

Bueno, año nuevo, problemas viejos. Qué le voy a decir. Si es que estamos siempre con lo mismo. Los niveles de ejecución del presupuesto y de los proyectos para el reasfaltado de calles, no solamente en nuestro Distrito sino en toda la ciudad de Madrid son paupérrimos. La verdad es que a mí se me caería la cara de vergüenza si fuese usted y tendría verdadero bochorno y apuro de defender la gestión que hacen sus compañeros en el AGDUS con esta cuestión, de verdad.

Por lo demás, mire, no le voy a engañar. Pasa como en la cuestión anterior. Si usted se molestase, que supongo que a lo mejor alguna vez lo hace pero no sé si con la



debida frecuencia, si se molestase en revisar las quejas que entran en el registro del Ayuntamiento de Madrid, vería a todas luces que los números que me ha dado usted de intervención, si quiere se los repito. Me ha dicho 10 puntos de aceras más otras 14 actuaciones y otras tantas renovaciones de asfaltado son claramente insuficientes para las necesidades y carencias que tienen los viales de nuestro Distrito, y es especialmente preocupante porque son muchísimas las zonas que presentan un serio y concreto riesgo para la seguridad de los viandantes. No es extraño que veamos, de vez en cuando, a ancianas tropezar con huecos. Yo ya a todo el mundo que me comenta esta situación le digo *“lo que tienen que hacer ustedes es llamar al Samur y poner una queja”*. Porque si no, resulta que después vengo yo aquí y me dicen *“no, es que no constan quejas. No es que no hay ningún problema”*. Aquí todo el mundo es de color de rosa. La verdad es que los problemas cotidianos de los vecinos están más alejados de las discusiones filosóficas y políticas que tienen entre sus seis grupos municipales o subgrupos municipales que tienen que ponerse de acuerdo si tan siquiera para decirnos que nos van a hacer... ¿cuántos han dicho? 24 intervenciones en aceras. A mi la verdad, no voy a hacer mayor comentario sobre esa crítica pero sí le voy a pedir sinceramente una cosa. Por favor, haga esa relación que usted nos ha dicho que tiene hecha, trasládenosla y haga saber, efectivamente, a su compañero Calvo del AGDUS que este Distrito considera claramente insatisfactorias las actuaciones que está haciendo el AGDUS en esta materia. Tal vez a usted le haga más caso si se lo expone así. No sé.

*(Siendo las 20:15 h, vuelve a incorporarse al Salón de Plenos, D. Marcos Manzanero Manzanas, Vocal-Vecino AM)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Me queda un minuto. Yo, como siempre, a mi me alucina la clarividencia que tiene Ciudadanos cuando aún no se han dado los datos de ejecución del año 2017, pero ya sabe perfectamente qué es lo que se ha ejecutado y que no. Ahora tengo yo el turno de palabra, por favor. No te preocupes, te pasaré el listado y, desde luego, año nuevo, actitudes antiguas. Pasamos al siguiente punto.

**Punto 18. Pregunta n.º 2018/0019836, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre los motivos por los que no se ha repuesto el cartel con la denominación “Parque de Villa Rosa – Paco Caño” habiendo transcurrido más de ocho meses desde el accidente que causó su rotura y cuándo va a volver a colocarse.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Buenas tardes, muchas gracias. Como decíamos en la formulación de la pregunta, en el Pleno Ordinario del mes de mayo del 2016, a propuesta de la Asociación Vecinal de Villa Rosa, se propuso que el parque que hasta entonces se llamaba de Villa Rosa, pasara a denominarse Villa Rosa–Paco Caño. Esa propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos, y el 23 de abril de 2017 se inauguró el parque con la nueva denominación. Todos o casi todos los

presentes estuvimos en esa inauguración, vimos como el cartel estaba colocado pero había una cinta de estas que señalizan peligro porque había tenido, justo creo que fue el día anterior, había habido un accidente o incidente donde un camión de basura, al ir marcha atrás dio un golpe al pedestal o al muro que sujeta el cartel. El Selur actuó de forma muy rápida y fue una gestión de la Junta Municipal que estuvo muy bien, porque se pudo al menos mantener y sujetar el cartel para la inauguración del parque.

A continuación, los vecinos reclamaron que se retirase o que se sujetase bien porque entendían que había un peligro de que pudiera caerse y provocar algún daño ese cartel. Se retiró y bueno, pronto va a hacer nueve meses y no se ha repuesto todavía el cartel. Desde luego nosotros entendemos que ha pasado tiempo más que de sobra para que eso se hubiera repuesto, se hubiera vuelto a colocar y se hubiera colocado bien. Y bueno, lo que queremos saber, efectivamente como decíamos en las formulaciones, por qué no se ha colocado todavía y cuándo se va a colocar de nuevo el cartel. Muchas gracias.

*(Siendo las 20:18 h, vuelven a incorporarse al Salón de Plenos D. Israel Mogrovejo Gil, Vocal-Vecino AM y D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina AM)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Bueno, la respuesta... la verdad es que los hechos los has explicado tú bastante bien. El accidente fue el día 22 de abril, la inauguración el 23, el día 24 se comunica la compañía de seguros municipal que ha sucedido este percance para que reclame al seguro del camión y han tardado estos nueve meses en decidir que sí, que es culpa del camionero.

Entonces, ya, pues es que con los seguros hemos topado. Es que se ha insistido varias veces, desde la Junta se le ha reclamado varias veces a Medio Ambiente que colocara el camión pero es tema de seguros. ¡Uy, el camión! El cartel, perdón, y el pedestal. Es tema de seguros, entonces no se puede hacer y ahora ya han dilucidado que sí que es culpa del camionero. Entonces, pues ahora que ya se ha llegado a esa conclusión, yo espero desde luego que sea lo más rápido posible.

Si no he puesto el tiempo.

*(Siendo las 20:19, abandona la sesión plenaria D. David M.ª Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)*

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Bueno, la verdad es que yo la explicación entiendo que es así. Lo que pasa que para nosotros, para mi Grupo desde luego no es de recibo. No es de recibo que esto tarde tantos meses en realizarse.

O sea, no sé qué tipo de seguro tendrá ese camión y no sé que tipo de seguros tendrá el Ayuntamiento pero bueno, hay otras posibilidades. No me cabe en la cabeza que no haya otras posibilidades legales, acción sustitutoria, lo que sea, para que esa obra se haga, se coloque el cartel y a continuación, se pase la factura, se pague cuando se tenga que pagar, se reclame judicialmente o haya lo que sea.

Hombre, es verdad que el cartel no es imprescindible pues para la vida de las personas, pero a lo mejor por eso exigir de un día para otro, pues a lo mejor sería demasiado. Pero casi nueve meses y lo que nos queda que no sabemos lo que es, pues la verdad es que para nosotros no es de recibo. Y es que habría que replantearse los funcionamientos de las concesionarias que es algo que le reclamábamos al Partido Popular anteriormente, que ahora les reclamamos a ustedes. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues muchas gracias. Sí, yo tampoco entiendo como cuando entro en las aseguradoras, no es el primer percance que he tenido en los dos años y medio que llevo de legislatura, y las aseguradoras es desquiciante lo que tardan. Sí nos dicen desde Medio Ambiente que esperan que se puedan iniciar las obras antes de que finalice este mes. Entonces esperemos que tengamos suerte y que sí, que sea así. Pues pasamos al siguiente punto.

**Punto 20. Pregunta n.º 2018/0019885, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre el montante total abonado por el servicio del “Contrato de Gestión del Servicio Público de limpieza viaria y Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes”, en el Lote 4 a lo largo de 2017, indicando las detracciones practicadas, e informando del porcentaje de rebaja mes a mes, así como la opinión que le merece la ejecución de dicho contrato y las acciones que se han tomado para mejorar el servicio.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues Grupo Municipal... ¿Carlos, tú?

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, muchas gracias.

Tal y como se viene denunciando de forma recurrente, el estado de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes del Distrito de Hortaleza es muy deficiente. En otros Plenos se vienen poniendo ejemplos de barrios con deficiencias claras en el mantenimiento, ya sea por falta de limpieza, falta de mantenimiento, de siega, de poda, de riego, de reposición de mallas, de deficiente mantenimiento de los parques infantiles. Es un hecho constatado, fácilmente comprobable.

Esta legislatura el PSOE ha denunciado esta situación en Valdebebas, Sanchinarro, Canillas o Cárcavas, como también otros Grupos Políticos y vecinos han venido realizando en diferentes Plenos en otras zonas. Este problema radica en la entrada en vigor del Contrato de Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria y Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes en 2013, por el anterior equipo de Gobierno, si bien es cierto que, con el nuevo equipo de Gobierno no ha conseguido mejorar la situación. Este contrato, que estará en funcionamiento hasta 2021, es decir, por 8 años, incluye el lote 4 Hortaleza. En concreto, la empresa adjudicataria es la UTE Huarte Laín S.A., Ascan empresa constructora y de gestión, Grupo OHL.

*(Siendo las 20:22, vuelve a incorporarse al Salón de Plenos D. David M.<sup>a</sup>)*

*Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)*

El propio contrato sustituye las rutinas de limpieza y mantenimiento por un conjunto indicador de calidad de servicio. El incumplimiento de estos últimos permite al Ayuntamiento practicar detracciones respecto a la liquidación mes a mes a realizar. Por lo tanto, solicitamos la información que ha leído la Secretaria. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias. Pues, Luis.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Yo te voy a informar de los datos en cuanto a lo que pedís. Yolanda hará la valoración, la Concejala hará la valoración política y yo te voy a informar de los datos. Se ha producido las detracciones mes a mes en el año 2017. En enero... Bueno, lo primero que hay que explicar que hay 2 partes dentro de este contrato de OHL hay 2 partes; 1 parte fija que es el 80% y una parte variable que es el 20%.

Esa parte fija la cobran las empresas de mantenimiento, independientemente de los índices de calidad que haya, y el otro 20% es a valoración que se tiene que efectuar en cuanto a unos criterios de calidad en la limpieza y demás, que es la parte variable sobre la que se puede llevar a cabo la detracción del importe que se paga en función del cumplimiento o no.

Como te decía, en el mes de enero la detracción que se ha producido es de un 2,4%, en el mes de febrero de un 4,34%, en el mes de marzo de un 2,17%, en el mes de abril de un 2,82%, en el mes de mayo de un 2,57%, en el mes de junio de un 3,10%, en el mes de julio de un 2,71%, mes de agosto 3,28%, septiembre 2,76%, octubre 2,86% y noviembre 5,94%. No te podemos dar el dato de diciembre porque no estaba cerrado. El total de la deducción que se ha llevado a cabo sin impuestos el importe es 1.207.418 €.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Bueno, yo también añadir que sabes que, aunque no se podían cambiar los contratos en su totalidad, pero sí se hizo una modificación y se elevó el número de ejes principales pues para poder conseguir que la limpieza fuera mejor. Además, cuando se hicieron estos contratos no se incluyó algunas zonas interbloques y sí que desde el Distrito hemos puesto en marcha unos equipos de intervención distrital que están pues actuando en esas zonas que no cubren las empresas. No es el mejor remedio pero está funcionando muy bien y, desde luego, por lo menos a ver si podemos paliar un poco lo que no queda cubierto por el contrato.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, muchas gracias. Bueno, creo que la situación todo el mundo la ve y el contrato es el contrato. Nosotros creemos que es un contrato fallido porque no cumple el servicio. Es un contrato que cubre tres legislaturas porque empezó a mediados de la legislatura pasada, entra en ésta y tiene una parte de la siguiente, con lo cual, pues afecta a tres equipos de Gobierno y el contrato es el que hay.

¿Dónde se pueda actuar? Respecto a lo que ha dicho el Coordinador, el 80% es fijo y el 20% es variable, y lo que yo creo es que si con la situación de limpieza que

tenemos en el Distrito, que es muy deficiente y muy evidente en cualquier lado, estamos practicando detracciones entre un dos y un cinco en el mejor de los casos, pues yo creo que ahí es donde se puede incidir para intentar mejorar el servicio. Por lo menos, si no se presta servicio que se detraiga la mayor parte posible del contrato, porque si no, 1.200.000 € en el total pues esto no le hace pupa a la empresa, con lo cual, se puede permitir mantener el estado de limpieza que tenemos. Entonces, el trabajo es ahí y eso sí que es fruto de este equipo de Gobierno. Entiendo las limitaciones que hay en cuanto a personal, a funcionarios, las sé, sé que es un impedimento, pero yo creo que éste es uno de los sitios donde más esfuerzo hay que incidir porque hay mucho trabajo que hacer y el descontento es muy generalizado en todos los Distritos. Y trabajo y recorrido hay. Desde el 2 hasta el 20 por ciento, hay mucha detracción por hacer. Gracias.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, disculpa. Desde luego que hay recorrido del 2 hasta el 20, bastante. Pero lo que se hace en esa deducción es aplicar los pliegos del contrato, no se puede hacer de otra manera.

En los pliegos del contrato se dice cómo se mide, sí, se dice cómo se mide ese estado de cumplimiento del contrato, se coge 1m<sup>2</sup> donde van los inspectores que hay de de Medio Ambiente y demás y toda la gente que tiene que estar vinculada dentro del Área de Gobierno a ese control, y en función de la suciedad que se encuentra en esa zona, como se mide, qué es como se hace, como se establece en los pliegos, es como se establecen las deducciones. O sea, ahí tampoco podemos salirnos de lo que dicen los pliegos e ir más allá de lo que dicen los pliegos, porque ahí, lo que estamos haciendo, es cumplir el contrato, y de manera estricta. Y el cumplimiento del contrato de manera estricta, con los controles que tiene que haber, que en eso sí que nos consta que sí que se están llevando a cabo esos controles y demás, es el que arroja el resultado de las deducciones que se producen.

Con independencia de que el margen que está, el porcentaje que estamos hablando del 20%. Pero en eso sí que no podemos saltarnos el contrato a la hora de decir que probablemente en otros sitios este más limpio, este más sucio. Si bien, como decía también la Concejala, sí se ha producido un aumento significativo en este Distrito de Hortaleza de las zonas que se consideran como ejes principales de limpieza obligatoria. Porque el contrato se dice o decía o dice cuáles son las zonas principales que se tienen que limpiar con regularidad y el resto cuando sea necesario. Y el cuando sea necesario, creo ya lo hemos referido aquí en alguna ocasión, pues eso sí que estaba un poco a criterio de las empresas que son las adjudicatarias. Pero desde luego, lo que se hace en la deducción es aplicar los criterios que vienen establecidos dentro los pliegos de condiciones que se recogen en el propio contrato.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Sí, solamente añadir que en esa cantidad que se ha deducido, en los pliegos viene recogido de manera expresa que no se podrán usar para mejorar la limpieza del Distrito o de la ciudad y bueno, alguien sabrá el porqué puso esa cláusula porque, desde luego, solamente beneficia a las empresas, no a los ciudadanos. Pues pasamos al siguiente punto.



**Punto 21. Moción de urgencia n.º 2018/0042501 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando reiterar el acuerdo de esta Junta Municipal adoptado con fecha 18 de julio de 2017, por el cual se convino instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a suspender la puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de basuras en Valdebebas y Sanchinarro hasta que las asociaciones y vecinos y vecinas del barrio, así como los Grupos Políticos, conozcan los objetivos y supuestos beneficios de este sistema y se puedan pronunciar al respecto. Y en segundo lugar, instar a la señora Concejal Presidente del Distrito para que requiera de la señora Concejal del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que lleve a plena ejecución el citado acuerdo anterior del Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza y el de 31 de octubre de 2017, relativos a la implementación del sistema de recogida de basuras en Valdebebas y Sanchinarro.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Bueno, pues Ciudadanos. Tienes un minuto para justificar la urgencia.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias Señora Concejal Presidente. Muy brevemente y para justificar dicha urgencia. Como bien saben, las mociones de urgencia están limitadas por aquello que nos dice el Reglamento que son los motivos por los que se pueden presentar. ¿Cuáles son estos? Son cuando, con posterioridad al vencimiento del plazo para la presentación de proposiciones o preguntas, han acontecido hechos que no se conocían en su momento, cuando se venció el plazo, que recomiendan precisamente tratar de un asunto que tenga esta importancia.

Muy brevemente y para justificarlo, nosotros igual que bueno, la mayoría de los Grupos Municipales, nos enteramos, el mismo día en que empezó la nueva implantación de los cubos de carga lateral en Valdebebas, de esta situación. Y esa fecha fue el 10 de enero, esto es, con posterioridad 3 días después de que venciese el plazo. Puesto que, a vencimiento de plazo, los Grupos Municipales no conocíamos esta cuestión, es un hecho "ex novo", y dada la urgencia, puesto que estamos hablando de la implantación de... Creo que está suficientemente justificada y que sobran palabras, ¿verdad? Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pasamos a la votación de la urgencia. Ciudadanos

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** A favor.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** A favor.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Partido Popular

**María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP):** A favor.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Ahora Madrid.

**David Fernández Pro (Vocal-Vecino AM):** En contra de la urgencia.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues queda aprobada por mayoría y pasamos al debate. Ciudadanos, tres minutos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias. Procedo a leer o a resumir brevemente lo que es la exposición de motivos de la proposición que hemos presentado:

Como bien saben ustedes, el 18 de julio de 2017 esta Junta Municipal de Hortaleza votó un acuerdo, a instancia del Grupo Socialista, cuyo contenido era el siguiente:

*“Instar al Área Delegada de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a suspender la puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de basuras en Valdebebas y Sanchinarro, hasta que las asociaciones y vecinos y vecinas, así como los Grupos Políticos, conozcan los objetivos y supuestos beneficios de este sistema y se puedan pronunciar al respecto”.*

Con posterioridad, el 31 de octubre de 2017, el Pleno del Ayuntamiento votó otro acuerdo, esta vez a instancias de nuestro Grupo Municipal Ciudadanos en el cual, entre otros puntos, se contenía el siguiente:

*“Punto primero: continuar con el sistema de cubos individuales de dos ruedas para la recogida de residuos de la fracción restos y envases en el ensanche de Vallecas, Sanchinarro, Valdebebas y el PAU de Carabanchel”.*

Bueno, tras la adopción de los anteriores acuerdos, las medidas que eran objeto de los mismos, como bien se dice en esta exposición de motivos, han sido ejecutadas de forma defectuosas o directamente obviadas, inejecutadas. A mayores, con fecha 10 de enero de 2018 como refería antes, tuvimos constancia de que se estaba procediendo a la sustitución de los cubos de basura en una zona concreta de Valdebebas, es Valdebebas Oeste. Además bueno, como se puede imaginar esta cuestión nos ha sido referida por muchos vecinos al respecto.

¿Qué es lo que pedimos con esta proposición de acuerdo? Lo que pedimos es muy simple. Pedimos que se reiteren los acuerdos que ya se han aprobado, tanto en esta Junta de Distrito como en el Pleno del Ayuntamiento, relativos a la implantación de este nuevo sistema de basuras, y lo que solicitamos es que se inste a la señora Inés Sabanés, a la Concejala Delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad a que lleve a plena ejecución estos acuerdos, porque lo que no se puede consentir en democracia es que se incumpla los acuerdos que se han votado. Y sin más...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Pues Ahora Madrid.

**David Fernández Pro (Vocal-Vecino AM):** Sí, hola. Buenas noches. Bueno, lo primero comentarte que nos gustaría que nos dijeseis en qué vías habéis visto estos nuevos contenedores. Por lo que hemos estado viendo nosotras, hemos pasado tanto por Sanchinarro como por Valdebebas, y no hemos visto estos nuevos contenedores ni en Valdebebas norte ni en Sanchinarro

Bueno, como sabéis Valdebebas se compone de Valdebebas Norte, digamos que es la parte más poblada, bueno donde está el núcleo de Valdebebas, y la parte de Valdebebas Oeste que es una hilera de edificios que linda con Las Cárcavas. Es en estas calles que lindan con las Cárcavas donde se han instalado estos contenedores. Además, comentarte que hay contenedores de estos nuevos en esas vías desde antes de esa fecha que tú mencionas. Es verdad que en twitter de repente saltó la alarma *“se están instalando contenedores nuevos en Valdebebas, en Sanchinarro”*. Y nos hemos pasado y parece que no se han instalado. Ese era el motivo de nuestra no urgencia a esta cuestión que traéis hoy.

Bueno, también comentar que se han añadido nuevos contenedores porque hay unos edificios que han empezado a habitarse durante este mes y se ha considerado que era oportuno que tuviesen estos contenedores que, por cierto, el objetivo recordamos que es que se recicle mejor. Hago este comentario porque bueno, hemos tratado el tema del cartón que es importante, pero también es muy importante la recogida de basura selectiva y que los vecinos y vecinas se acostumbren en sus casas a diferenciar qué basura va en cada contenedor.

También comentar que bueno, el Área de Medio Ambiente se reunió con las Asociaciones Vecinales de Sanchinarro y Valdebebas y por lo que conocemos, el compromiso que mencionas sigue en pie. No se han instalado los contenedores en estas dos zonas y también comentar que estos nuevos contenedores que están en Francisco Umbral y la Avenida de las Fuerzas Armadas, te doy la pista para que lo apuntes, Juan... Lo sé, sé que lo sabes y yo sé que lo sabes y sabes que es justamente la frontera y son unas calles que dan a Las Cárcavas. Los edificios de detrás son las Cárcavas y en las Cárcavas están utilizando este sistema que, por cierto, los vecinos y vecinas están bastante contentos con este cambio. Entonces, pues bueno, entendemos que el Área de Medio Ambiente se reunirá con las Asociaciones Vecinales de Sanchinarro y Valdebebas y tratarán la cuestión como tiene que ser. Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias, pues Grupo Municipal Socialista.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muchas gracias. Desde luego, a nosotros nos preocupa la interpretación que se hace de las iniciativas que son aprobadas por el Pleno cuando Ahora Madrid no las apoya o está directamente en contra. Pero deberían asumir ustedes que son un Gobierno en minoría y que, cuando no son capaces de convencer al resto de los Grupos y pierden una votación, tienen que cumplir igualmente con lo que se ha aprobado por el Pleno. Yo, sinceramente, creo que ustedes no lo tienen eso todavía asimilado y a este paso, se va a acabar la legislatura y vamos a



seguir igual.

En la iniciativa se decía, reunión con las Asociaciones y con los Grupos Políticos, información a las Asociaciones y a los Grupos Políticos. A los Grupos Políticos no se nos ha dado ninguna información. Cogen la parte que les interesa y la cumplen como les interesa y eso, desde luego, para nosotros no es aceptable. Porque está muy claro, está muy claro lo que se aprobó en el Pleno de este Distrito. También está muy claro lo que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid donde, nuevamente, volvieron ustedes a votar en contra y volvieron a perder esa votación en relación con el sistema de recogida de basura.

A mí me puede parecer más o menos razonable que en el cierre de Cárcavas, en la Avenida de las Fuerzas Armadas y yo desconocía lo de Francisco Umbral, sí tenía claro lo de la Avenida Fuerzas Armadas, se implante el mismo sistema que está en el resto de las Cárcavas, que es decir los contenedores en vía pública. A mí me puede parecer más o menos razonable, pero si ustedes me reúnen, nos reúnen a los Grupos Políticos, lo podré decir lo que me parece más o menos razonable y se lo podré decir a los vecinos, por qué me parece más o menos razonable. Pero si ustedes no cuentan con nadie, pues lógicamente nos van a tener enfrente. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Muchas gracias, pues Partido Popular.

**María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP):** Sí, buenas noches a todos. Bueno primero, el Vocal de Ahora Madrid ha dicho que los vecinos tenían una alarma quizás un poco injustificada. Yo le diría que levanten el teléfono y que llamen a la Asociación de Vecinos y se arregla el problema. Entonces no hay más.

Sí que es cierto que estamos acostumbrados en esta legislatura que hay nuevas mayorías, y sí que es cierto que también Ahora Madrid cuando, como ha dicho el señor Silva, cuando hay algo que no les gusta que se aprueba en el Pleno, pues no la acometen. Tenemos el caso del señor Mauricio Valiente o la señora Rommy Arce, que a mí me sorprende mucho que la Portavoz del Partido Socialista en su momento dijo que se actuaría con contundencia y la contundencia no se ha visto. Yo sí que le preguntaría al Partido Socialista, además de las buenas palabras y de que todos queremos que los acuerdos de Pleno se cumplan, es ustedes que dan apoyo a este Gobierno y que tienen como mínimo algo más de fuerza que nosotros, les pediría que, pues tanto a este Pleno como a los vecinos nos diesen un poco una línea de ruta, una hoja de ruta de lo que ustedes a más sí que pueden hacer que nosotros no podemos hacer. Que podemos pedir brindis al sol, que yo puedo pedir que baje la luna, pero a mí, Ahora Madrid ni a Ciudadanos nos va a hacer caso. Y a ustedes entendemos que con sus ocho compañeros más usted que le dan el apoyo, algo más de caso les deberían de hacer, entendemos.

En cualquier caso, también recordar que el contrato de basuras que aquí se ha hablado mucho de los contratos de limpieza, el Partido Popular era malísimo, cuernos y rabos, ya lo sabemos todos, el contrato de basuras es un contrato, que yo sepa, ahora es de Ahora Madrid y que también, pues en ese control al Gobierno y en ese apoyo que se le

da al Gobierno, igual ustedes podían haber controlado un poco más las acciones que iba a tomar Ahora Madrid con ese contrato. Entonces, simplemente que les cuenten a los vecinos, que son los interesados, si hay o no hay contenedores, si se van o no se van a poner los contenedores y si realmente van a cumplir o no van a cumplir los acuerdos de Pleno, porque esto es una vergüenza. Perdón. Siento haberme pasado un segundo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Ciudadanos

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejala Presidente. En primer lugar yo creo, esto es un chascarrillo, yo creo que a lo mejor los Vocales de Ahora Madrid deberían ir más frecuentemente al oftalmólogo y al oculista, porque antes el señor Rufo refería que no veía los desperfectos en columpios, no los veía. Tampoco veía los desperfectos en calles ni aceras cuando han preguntado aquí los compañeros del Partido Popular. Tampoco ven los cubos de basura, el señor Fernández no los veía. Bueno, mire, yo ya le digo que yo tenía una foto porque me las mandan los vecinos. Son bastante grandes. La verdad es que no verlos es difícil ¡eh! Están en la Avenida Fuerzas Armadas en concreto. Bueno, yo...

*(Hablan pero no se graba)*

En la Avenida de las Fuerzas Armadas. Claro, lo ha admitido pero verá usted en el acta lo que dijo al principio y como ha tenido que rectificar porque veía que yo me aventuraba a buscar la foto. Pero bueno, demuestra, demuestra efectivamente cuál es la forma de ser de Ahora Madrid. Niegan la mayor y cuando se ven acorralados, tienen que admitirlo. Como tendrán que admitir, como bien señalaba el señor Silva, que ustedes de participar, que les recuerdo que el verbo participar no solamente es que participas sino que es también dar información. Tiene doble acepción en castellano. Ustedes, lo que es participar la información a vecinos y a Grupos Políticos, nada. No la han participado. De hecho, era tan fácil como informar a las Asociaciones de Vecinos de que está sucediendo.

Argumentan que es que esto es Cárcavas. Miren, también revísense ustedes, pónganse gafas también antes de verlo, el plan urbanístico del Distrito y verán que esto es Valdebebas, de siempre. Valdebebas Oeste. Porque Cárcavas llega a lo que estaba desarrollado que es el barrio de Cárcavas y Valdebebas es el desarrollo urbano que corresponde a esta zona. Y además, usted nos refiere que en Cárcavas están muy contentos pero es que los vecinos que están afectados por esto son los de Valdebebas y nos trasladan cartas como ésta que nos dicen que no quieren este modelo de basuras y que están incumpliendo ustedes los acuerdos del Pleno, con lo cual sinceramente, los argumentos que ustedes exponen me han parecido poco reflexivos y una excusa para intentar justificar lo que es evidente. Que ustedes incumplen los acuerdos de Pleno cuando no les gustan. Y si en ello tienen que perjudicar a los vecinos poco les importa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta):** Bueno a ver, porque es que, yo de verdad hay veces que me hago cruces. Desde luego en el Pleno está muy claro lo que se aprobó. “Instar al Área Delegada del Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a suspender la puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de basuras en

*Valdebebas y Sanchinarro hasta que las Asociaciones y vecinos y vecinas del barrio, así como los Grupos Políticos, conozcan los objetivos y supuestos beneficios de este sistema y se puedan pronunciar al respecto”.*

Claro, aquí se ha estado diciendo “¿hay o no hay contenedores?”. Sí, hay contenedores en la zona de las Cárcavas que, históricamente, siempre ha tenido contenedores en las calles Avenida de las Fuerzas Armadas, Carmen Rico Godoy y José Luis Pécker. ¿Qué es lo que ha pasado aquí? Y desde luego yo sí que lo he dicho a Medio Ambiente, que han pecado de buenos. Se empieza a ocupar dos edificios que hay, se les suministra para que no se tengan que desplazar hasta donde están los contenedores, cubos individuales que, desde luego, a mí eso me parece un error pero de libro, y lo que se ha hecho ahora ha sido instalar los contenedores en la zona donde siempre ha habido contenedores.

¿Que la Asociación de Vecinos de Valdebebas está alertada? Pues yo lo siento mucho pero es que yo hablaré con la Asociación de Vecinos de las Cárcavas que es a quién le tocan esas calles. No a la Asociación de Vecinos de Valdebebas. Es que lo siento mucho. A ver, están dentro de la parte de las Cárcavas y por lo tanto, con la Asociación de Vecinos de las Cárcavas.

*(Hablan pero no se graba)*

¡Dios!, Al haberse edificado y habitado nuevas viviendas en determinadas calles de la zona señalada de Valdebebas Oeste, como Avenida de las Fuerzas Armadas, Carmen Rico Godoy y José Luis Pécker erróneamente se suministraron cubos individuales de dos ruedas a las comunidades de vecinos hace aproximadamente un mes para la evacuación de residuos. En ámbitos geográficos perfectamente definidos, como es el caso de Valdebebas Oeste, la experiencia dice que al mezclar diversos sistemas de contenerización, no da buen resultado.

Se ha cumplido escrupulosamente el acuerdo de Pleno y de verdad, estáis mezclando churras con merinas. Yo lo siento pero es que es las Cárcavas, o sea, ahora vamos a quitar también terreno a Valdebebas. Pasamos a la votación.

*(Hablan pero no se graba)*

**Sometida a votación la moción de urgencia presentada con el n.º 2018/0042501 por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, una vez ratificada su urgencia por mayoría absoluta del número legal de miembros de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9), solicitando:**

***“1.- Reiterar el acuerdo de esta Junta Municipal de Distrito adoptado con fecha 18 de julio de 2017, por el cual se convino instar al Área Delegada de***

***Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a suspender la puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de basuras en Valdebebas y Sanchinarro, hasta que las asociaciones y vecinos y vecinas del barrio, así como los Grupos Políticos, conozcan los objetivos y supuestos beneficios de este sistema y se puedan pronunciar al respecto.***

***2.- Instar a la Sra. Concejala-Presidente del Distrito para que requiera de la Sra. Concejala-Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad lleve a plena ejecución el acuerdo del pleno de la Junta Municipal de Hortaleza, de 18 de julio de 2017, y el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de octubre de 2017, relativos a la implementación del sistema de recogida de basuras en Valdebebas y Sanchinarro”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).***

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y siete minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.